NUMERO SUELTO 5 Cts.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX — Número 2274 · Buenos Aires, Lunes 11 y Martes 12 de Agosto de 1913 · Red. y Adm.: Reconquista 675. - U.T. 3815 y 3570, Av.

LOS TRABAJADORES Y EL SALARIO

El trabajo es la aplicación intencional de las energías del hombre a los fines de la vida: es la forma normal de sus funciones de relación con el medio fisicobiológico e histórico. Esa actividad inteligente y productiva de todos y de cada uno es indispensable para la existencia de todos y de cada uno de los hombres. Su falta de ejercicio por impotencia fisiológica, o por falta de empleo, o por parasitismo social, es el hambre y la muerte de los que no trabajan porque no pueden y de los que trabajan demasiado para que otros vivan sin trabajar. Y los mismos parásitos sociales que consideran indigno el trabajo, cuando no matan en germen con sus vicios la fuerza nerviosa y muscular que fluye sin objeto de sus cuerpos mantenidos por la labor ajena, malgastan en grotescos deportes esa energía que no es posible acumular.

Estar "libre" en el mundo, pero sin medios de trabajo, es encontrarse perentoriamente sujeto a los que detentan esos medios. Tras la parodia de contrato en que aparece el proletario haciendo cierto trabajo en cambio de cierta cantidad de dinero que recibe del burgués, lo que hay, en realidad, es un acto de sumisión del trabajador al capitalista; éste no admite a aquél en el campo o la fábrica si no acepta la dirección patronal y no le tributa una parte del producto de su trabajo.

Lo extenso y complicado de las relaciones económicas en la sociedad moderna impide a cada trabajador reconocer el monto de su propia producción. Pero una numerosa clase de rentistas vive en el lujo y la holgazanería. ¿Se necesita acaso mejor prueba de que el salario representa sólo una parte del producto del trabajador? Es tan trivial creer que el asalariado trabaja siempre para sí mismo, como que el esclavo lo hace siempre para su amo. ¿No consume necesariamente el esclavo parte de su propio producto o de los que se cambian por éste? Así también, aunque el productor asalariado parece disponer libremente de su persona, la clase parasitaria le arrebata una *porción considerable* del producto de sus brazos. Y cuando, por circunstancias cualesquiera, no deja el trabajador beneficio al capital, no encuentra quien lo ocupe.

Por la escasez en que se crían los trabajadores, por la fatiga excesiva que se les impone, por la desocupación forzada que hunde al proletario en los más negros abismos de la miseria, por la ociosidad de los ricos, la fuerza humana de trabajo es más despreciada y malgastada que la más vil de las mercancías.

El salariado es, pues, una relación histórica "sui generis", compleja, en la que entran diversos elementos. En cuanto está basado en los privilegios tradicionales de la clase rica, es una relación biológica de parasitismo. En cuanto la coerción ejercida por la clase propietaria es actualmente indispensable para la cooperación, el salariado es una relación política. En cuanto la relación de asalariado y capitalista está fundada en la actividad inteligente de éste como director de la técnica y de la economía, en cuanto entre patrón y trabajador hay una verdadera división del trabajo, es una relación económica. Pero ésta misma es unilateral, pasiva de parte del trabajador, que está en ella involuntariamente, muchas veces sin comprenderla, de la misma manera que sufre, inconsciente, lo que el salariado tiene de relación coercitiva y extorsiva. La división del trabajo entre empresario y obrero tiende, por otra parte, a acentuar ese carácter de pasividad del asalariado, cargando a éste de trabajo manual, más o menos rutinario, y reservando a aquél las tareas mentales de la organización y la iniciativa: el uno tiende a perder las aptitudes de productor autónomo, el otro se posesiona a tal punto de su papel de director que acaba por mirar a sus cooperadores asalariados como a seres irracionales, error y falta de simpatía a que lo conducen también las lucubraciones de los economistas sobre el trabajo-mercancía. Aunque el empresario, sin embargo, calcule el costo de los hombres como el de las bestias de trabajo, no dejan los productores asalariados que los empresarios los traten como a bestias de trabajo. La sujeción de la clase trabajadora a la clase capitalista en la historia moderna se traduce en la moderna lucha de clases.

Para quien comprende la relación histórica del salariado en toda su complejidad, es ilusorio calcular o expresar numéricamente el grado de explotación capitalista del trabajo humano. ¿Puede hacerse una apreciación exacta de las funciones políticas desempeñadas por la clase propietaria? ¿Qué parte de las altas funciones técnicas y económicas está todavía en manos de la burguesía, y en qué proporción las desempeñan asalariados? ¿Cuál es la eficiencia relativa del trabajo manual y del mental? Un cúmulo de cuestiones previas semejantes nos ocultan la fórmula matemática del despojo que sufre el proletariado. Y su determinación tiene mucho de esos seudo problemas cuya solución, si fuera posible, no serviría para nada, como la ciencia incipiente suele planteárselos. ¿Para qué empeñarnos en medir exactamente la parte relativa del producto del trabajo que toca al asalariado? ¿Habríamos adelantado algo si averiguáramos a ciencia cierta que esa parte es igual, por ejemplo, para tal ingeniero y tal peón, para el obrero norteamericano y para el chino, para el asalariado moderno y para el esclavo? ¿Sería conducente a alguna cosa esa noción? ¿Haría más eficaz la acción histórica de alguien? ¿Se entibiaría la lucha contra la explotación si supiéramos que ésta es cada vez menos intensa? ¿O entonados por esa emancipación relativa, aunque la ignoraran, redoblarían sus esfuerzos los trabajadores para abolir toda explotación?

Lo que nos importa, pues, son los recursos de que dispone el trabajador, los medios de vida que consigue.

Sería erróneo medirlos por la cantidad de moneda que recibe, por su salario nominal. En manos de gobiernos corrompidos e ineptos, los signos monetarios suelen envilecerse hasta representar un valor mucho menor. Un salario de 3 pesos papel moneda argentino en el año 1891, bajo la presidencia Pellegrini, era muy inferior a uno de 2 pesos cuatro años antes. Ni la expresión de los salarios en oro puro daría la medida exacta de su poder adquisitivo, porque, como medida de los valores, el oro mismo no es constante; según los lugares y los tiempos, los precios en oro de los mismos artículos son muy diferentes.

Para apreciar la verdadera recompensa del trabajo asalariado, el salario real, preciso es relacionar la expresión monetaria del salario, o salario nominal, con los precios de los principales artículos y servicios que el trabajador necesita o desea. Se llega así a la expresión numérica más aproximada del "standard of life", del nivel de vida del trabajador, del conjunto de sus recursos para el bienestar y el desarrollo suyo y de sus hijos. Y éste es el dato decisivo, porque de él depende el porvenir. Entre la pitanza que apenas alcanza al trabajador para mantener su fuerza muscular y engendrar una prole desgraciada, y el salario suficiente para la vida higiénica y la educación del productor y de sus hijos, hay una diferencia fundamental, aunque en ambos casos el productor sea explotado, y aun si lo fuera en igual grado. La miseria es acumulativa en las generaciones sucesivas, las capacidades y aspiraciones también lo son.

Juan B. JUSTO.

REDACCIÓN

EL CENSO

El senado emplazado ante el país

Hoy deben abordar los senadores la cuestión del censo nacional, cumpliendo el compromiso contraído ante el país hace varias semanas.

Señalemos una coincidencia singular: el tiempo ha querido favorecer a la buena causa, pues entibiado el frío, al que podían temerle los senadores, ni los más ancianos padres de la patria podrán rehuir el cumplimiento de su deber.

¿Se tomaron el plazo expresado los senadores para ponerse en condiciones de discutir el asunto? ¿Les faltaba aún estudiarlo más detenidamente? O, por el contrario, ¿han querido someterse a un examen de conciencia antes de abordarlo resueltamente?

Aceptemos lo último. Ante el problema que urge, ante el dilema que los encierra como en un círculo de hierro — estar por o contra los intereses nacionales más puros —, los senadores tienen que zafarse afrontando la tarea que tanto pavor les causara.

No cabe dudar, pues, de que hoy se tratará, en el senado el proyecto ordenando el levantamiento del censo nacional.

Por medio de la prensa y del mitin, el pueblo ha emplazado a los senadores y les exige una actitud franca y leal.

No basta, empero, que el senado cese en su mezquina maniobra obstruccionista: lo que se espera no es sólo la discusión del importante problema; queremos, entiéndase bien, que el senado nos dé la ley del censo y que éste sea tan completo y tan rápidamente hecho como exigen los vastos y múltiples intereses a que afecta.

Temeraria sería, realmente, la pretensión de ahogar la iniciativa del censo en un voto adverso, que sería la expresión de un estado de barbarie política, comparable a la que reina en Haití.

Pensar sólo en que el senado, el llamado "alto cuerpo", dé el pésimo ejemplo de burlarse de la constitución, en lo que ella tiene de más positivo, progresista y fecundo, es vergonzoso y desesperante.

Se han invocado razones para postergar la consideración del asunto del censo, que debían haber quemado los labios de los que las expusieron. ¿Hemos de volver a la época de las montoneras y de los caudillos siniestros, levantando el pendón de los intereses del interior frente a los de la capital y las provincias litorales y mediterráneas?

Y esto sucedería cuando las provincias todas, en virtud del régimen federativo, tienen garantizado el equilibrio de su respectiva fuerza política con la representación igual en el senado.

Resuelta esa cuestión de preponderancia, fortificados los lazos que unen las provincias a la nación en medio siglo de paternalismo central, durante cuyo largo espacio de tiempo el presupuesto nacional ha cubierto buena parte de los gastos de los estados federales, ¿en nombre de qué principio y de qué interés confesable podría mantener el senado la actitud en que se había colocado hasta hoy?

No hay que confundir el interés de los pueblos del interior con el de las oligarquías locales. Esos pueblos deben querer, precisamente, que la democracia, fortificada en las provincias más adelantadas, les lleve la civilización que les falta, no sólo en obras públicas de favor, tardías y mezquinas a veces, sino en escuelas, en nuevas costumbres políticas, en preceptos económicos modernos, que enseñen a los gobernantes indígenas a manejar escrupulosamente los dineros públicos, a sacar del latifundio y del mayor valor no ganado lo necesario para impulsar el progreso moral y material de sus regiones.

Más ventajas legítimas y efectivas sacarán los pueblos del interior de la situación política que crearían al país los resultados del censo, que del estancamiento moral e intelectual a que los condena la oligarquía que de esos pueblos se enseñorea.

Mal harán, pues, los senadores en invocar sus apetitos y sus pasiones de oligarcas para oponerse a una aspiración verdaderamente nacional como el levantamiento del censo.

Este es reclamado por cuantos ambicionan ver constatado el crecimiento del país, y quieren que todo el mundo conozca el desarrollo étnico, económico y moral de la nación argentina, llamada a grandes y fecundos destinos.

Lo exigimos también, con no menos convicción y energía, los que vemos en las buenas condiciones políticas de un país la razón primera de su progreso efectivo e integral.

Frente a estas aspiraciones igualmente nobles y elevadas, inspiradas en la constitución y en el bien común, ¿levantará el senado el pendón "revolucionario" del interior contra el resto del país, contra la porción más rica — en hombres, en cultura y en trabajo — de la nación?

No creemos engañarnos si decimos que los nuevos montoneros no tardarían en expiar su verdadero delito de lesa patria y de lesa civilización.

Ateneo Nacional

UN PEDIDO DE SUBSIDIO

Comentando días pasados la infatigable actividad del señor David Peña — fundador y fundidor de tantas instituciones — en su nueva tarea de organizar un ateneo nacional, decíamos: "deseamos prosperidad a la nueva institución, siempre que no pida — como es de costumbre en estos casos — una subvención al estado. Queremos creer que el Ateneo Nacional no se ha fundado con el propósito de pedir o recibir subsidios."

Confesamos ingenuamente que nos hemos equivocado. En su primera reunión, el presunto Ateneo resolvió autorizar a su presidente — que es el mismo David Peña — para que solicite del congreso la cantidad de 25.000 pesos, destinados a gastos de instalación e iniciación de los trabajos, y un subsidio mensual de 1500 pesos para su mantenimiento.

Siempre hemos desconfiado de la utilidad de esta clase de instituciones que no sirven sino para ubicar en lugar bien llamativo a media docena de grandes figurones. Sin embargo, nada tendríamos que objetar si tal lujo fuera costeado por los mismos que lo utilizan. Pero la cosa cambia desde el momento que, para sostener esta clase de instituciones parásitas, se recurre al tesoro de la nación. Sería sencillamente imperdonable que mientras en las provincias se cierran escuelas elementales por falta de recursos, se votaran aquí subsidios como el solicitado por el presunto Ateneo Nacional, cuya primera obra es haberse instalado en una casa lujosa frente a la plaza Rodríguez Peña, en las proximidades del consejo nacional de educación — ¿será pura coincidencia? —, y organizar para la inauguración un gran festival mundano en el teatro Colón.

¡Pobre ciencia y pobre tesoro nacional!

Ampliación de las aguas corrientes

Inauguración de un nuevo túnel

Ayer por la mañana se inauguró oficialmente parte de las obras realizadas en Palermo para dotar de agua potable a la zona de la ciudad de Buenos Aires que carece de ella.

A la ceremonia concurrieron los ministros de obras públicas y marina, el intendente municipal, jefe de policía, senadores Posse, Güemes, Maciá y Terán, diputados Fraga, Anchorena, Gómez (C. F.), Justo, Padilla, Igarzábal, Semprún y Mena.

El ingeniero Agustín González, director general de obras de salubridad, dirigía a los visitantes en la excursión.

La comitiva recorrió detenidamente los depósitos de bombas impelentes, pasando a visitar después el túnel de toma en toda su extensión.

El citado túnel tiene alrededor de 8 cuadras de largo y se extiende debajo del lecho del río de la Plata, alcanzando una profundidad de más de veinte metros. El tubo está construído por chapas de hierro fundido unidas entre sí por bulones.

El agua que se consuma en lo sucesivo en la ciudad de Buenos Aires entrará por la boca de dicho tubo, que puede recibir 1.500.000 metros cúbicos cada 24 horas. El túnel existente apenas si permite la entrada de 200.000 metros cúbicos en el mismo tiempo.

El recorrido por el interior del túnel se hizo en vagonetas empujadas por hombres. La comitiva salió a la torre que se levanta en el interior del río y volvió por el angosto muelle que une toda la costa.

La distribución del agua se hará por dos grandes depósitos: uno que se construye actualmente en el Caballito, y que está 11 metros más alto que el viejo depósito de la calle Córdoba, y otro que se construirá en Villa Devoto.

El costo total de las obras ha sido calculado en 158.332.939 pesos. De esta suma, las obras inauguradas ayer comprenden las siguientes partidas:

Torre de toma y túnel subfluvial, pesos curso legal, 2.118.768; filtros, depósitos de decantación y de agua filtrada, 21.157.788; bombas elevadoras e impelentes, 4.566.666; cañerías del establecimiento Palermo, reja, edificios para administración, etc., etc., 1.748.209.

Importan, pues, las obras, alrededor de 30.000.000 pesos.

DESDE LA BARRA

La cámara se fatiga pronto en la tarea. Bien es cierto que la concurrencia es siempre la misma y que la mitad de los diputados no concurre a las sesiones. La de ayer duró poco más de dos horas. Después de la presentación de los proyectos de que informa la crónica, se trataron varios créditos, entre ellos el ya famoso de la esposa de nuestro ministro de marina, asunto cuya inmoralidad puntualizó perfectamente el diputado Palacios. Con la sanción de algunos proyectos de obras públicas, la cámara quedó sin número. Mañana deberá tratarse la interpelación al ministro del interior sobre los sucesos de La Rioja y el "caso" de Jujuy, después de considerado el proyecto que autoriza al P. E. a invertir hasta 1.000.000 de pesos en la compra de bolsas. El asunto de los ascensos de coroneles ha sido diferido, con gran disgusto del señor Pastor, para mejor oportunidad.

* * *

El diputado Mario Bravo, nombrado recientemente miembro de la comisión de investigación judicial, intervino ayer, en el seno de la misma, en la consideración del pedido de desafuero del juez Guzmán, de Formosa.

* * *

El senado deberá comenzar hoy la discusión del censo. Se asegura que fracasará la anunciada maniobra de impedir el quórum.

* * *

La comisión de legislación ha despachado favorablemente el proyecto de jubilaciones ferroviarias, rechazando las modificaciones propuestas por el ministro de obras públicas, pero incorporando la siguiente cláusula: "El P. E. determinará el monto y forma de la contribución de las empresas que no den el 4 o|o." El doctor Del Valle Iberlucea ha firmado en disidencia con sus colegas doctores Olaechea y Alcorta y Echagüe, en lo relativo a este artículo, y en la discusión del proyecto dará las razones de su actitud.

ESTADOS UNIDOS Y SUD AMÉRICA

El presidente Wilson, por intermedio de uno de sus secretarios, ha hecho para la diplomacia sudamericana las siguientes declaraciones, que han sido publicadas en el "Boletín de la Unión Panamericana", de Wáshington:

"En vista de las cuestiones que en este momento preocupan natural y preferentemente la opinión pública, el presidente hizo la siguiente declaración:

"Uno de los fines principales de mi administración será cultivar la amistad y merecer la confianza de nuestras repúblicas hermanas de Centro y Sud América, y estimular, por todos los medios propios y honrosos, los intereses comunes a los pueblos de ambos continentes.

"La cooperación sólo es posible cuando en todas las circunstancias cuenta con el apoyo de un gobierno justo, que tiene por norma la ley, pero que no se basa en la forma arbitraria o irregular. Sostenemos, como estoy seguro de que todos los jefes sensatos del gobierno republicano sostendrán en todas sus partes, que el gobierno justo siempre descansa en el consentimiento de los gobernados, y que la libertad no puede existir sin el orden que se basa en el ejercicio de la ley, en la conciencia y aprobación públicas. Procuraremos que estos principios constituyan la base de un trato, respeto y ayuda mutuos entre nuestras repúblicas hermanas y nosotros. Prestaremos nuestra influencia con el fin de poner en práctica estos principios, convencidos de que el desorden, las intrigas personales y el desprecio de los derechos constitucionales debilitan y desacreditan al gobierno y que semejante desacato a nadie hace tanto mal como al pueblo cuya vida y asuntos comunes se hallen tan viciados y perturbados. No podemos condolernos de los que buscan el poder del gobierno animados por el lucro o para mejorar sus propios intereses o ambiciones personales. Somos partidarios de la paz, pero sabemos que en tales circunstancias no puede haber una paz duradera o estable. Por consiguiente, como tales amigos, preferimos a los que trabajen en pro de la paz y de la honra, los que protejan los derechos individuales y respeten las restricciones a los preceptos constitucionales. Creemos que el mutuo respeto es la base indispensable de la amistad, así entre las naciones como entre los individuos.

Los Estados Unidos no tienen nada que ambicionar en Centro y Sud América, a excepción de los intereses tradicionales de los pueblos de ambos continentes, la seguridad de los gobiernos en bien del pueblo y no para ningún grupo o empresas determinadas, el desarrollo de relaciones personales y comerciales entre los continentes, que han de redundar en beneficio de ambos y no inmiscuirse en los derechos y libertades de ninguno.

"De estos principios puede colegirse la parte de la futura política de este gobierno que por ahora es necesario trazar, e impulsado por el espíritu que en ellos se revela, espero que se me permita—con tanta confianza como seguridad—extenderle a todos los gobiernos de las repúblicas de América, la mano de un verdadero y desinteresado amigo y empeñar mi propia honra y la de mis colegas en pro de toda empresa de paz y amistad que un feliz porvenir nos tenga reservada."

Movimiento inmigratorio

LAS ENTRADAS EN JULIO

Durante el mes que acaba de fenecer han entrado al país, procedente de ultramar, 11.947 inmigrantes, en su mayoría españoles e italianos.

Las entradas de inmigrantes habidas en el quinquenio de 1909 a 1913, de enero a julio, que publicamos a continuación, demuestran su marcha ascendente:

En 1909, de enero a julio, entraron 97.005 inmigrantes; en 1910, 106.226; en 1911, 111.801; en 1912, 137.687; en 1913, 140.995. En los primeros ocho días del mes actual han llegado de diferentes puertos europeos 6.284 inmigrantes.

Recaudación aduanera

El ministro de hacienda ha recibido del director de la aduana una nota en la que le comunica que hasta el 31 de julio próximo pasado esa repartición recaudó por derechos de importación, exportación, guinches, almacenaje, etc., la suma de 137.730.000 pesos. Esta cifra arroja un exceso de 15.755.000 pesos sobre lo recaudado en igual fecha del período del año 1912.

Estado sanitario del municipio

El número de enfermos denunciados por difteria y sarampión, durante la semana transcurrida, ha aumentado, comparado con el de las anteriores y con la correspondiente del año pasado.

El movimiento de los enfermos infectocontagiosos ha sido el siguiente:

Enfermos denunciados: Bacilosis, 13; viruela, 1; escarlatina, 4; sarampión, 29; fiebre tifoidea, 8; difteria, 27; total, 82. Fallecidos en sus domicilios: Bacilosis, 20; escarlatina, 2; sarampión, 3; fiebre tifoidea, 1; difteria, 3; total, 29. Fallecidos en los hospitales: Bacilosis, 21; escarlatina, 2; sarampión, 4; fiebre tifoidea, 2; difteria, 10; total, 39.

El banquete a monseñor D'Andrea

UNA JORNADA DE LA CONCENTRACION CLERICO-RADICAL-CONSERVADORA

¡ Guerra al socialismo !

Los discursos — El diputado Cantilo aplaude los asaltos del centenario

Celebróse anoche, en el Prince Georges Hall, el banquete organizado en homenaje a monseñor D'Andrea, con motivo de sus sermones antisocialistas.

El amplio salón estaba totalmente repleto de comensales. Hallábanse entre éstos los diputados Cafferata, Anchorena, Bas, Santamarina, los radicales Cantilo y Gallo, el vicepresidente de la cámara, N. A. Avellaneda, el intendente municipal, el juez Frías, los señores Zambrano, Iriondo, Orzali, Antonio F. Piñero y el representante de empresas ferroviarias y ex diputado cívico, doctor Santiago O'Farrell.

La comilona fué abundante, como correspondía a la condición del obsequiado.

Cuando llegó la hora del mundanal y liviano champaña, monseñor puso su cara más alegre. Iniciáronse los discursos, y comenzaron las andanadas contra el Partido Socialista.

La demostración fué ofrecida por

el cívico Aráoz Alfaro,

candidato derrotado en las últimas elecciones por los socialistas.

Dijo que a los organizadores del acto los guiaba el propósito de evitar los peligros que amenazan a la patria, la sociedad y la familia. Los socialistas persiguen la pulverización de la patria y su aventamiento después. Pero también—dijo, parodiando al diputado Agote,—el socialismo oculta sus fines, puesto que si consistiera en mejorar la condición de vida de los trabajadores, todos seríamos socialistas (!).

Refiriéndose a la personalidad de monseñor D'Andrea, dijo, entre otros elogios, que era el orador predilecto de la aristocracia argentina. Y terminó recomendando a los aristócratas que rodeaban la mesa que se unieran a los humildes.

Inmediatamente despues, monseñor D'Andrea agradeció la manifestación.

Después de cantar una loa a la religión, al cielo y a dios, comenzó arreciando contra el socialismo. Aseguró, arrimando el ascua a su sardina, que no se podía renegar de la religión sin renegar de la patria. Repitió, como en el púlpito, que el socialismo atenta contra los cuatro puntales de la sociedad: la propiedad, la familia, la patria y la religión. El socialismo, agregó, fomenta odios; no puede existir un pueblo compuesto por individuos que no tengan una misma idea religiosa y patriótica que los una (!).

Dijo que no creía en la existencia de clases, aun cuando estaba convencido de que había hombres ricos y hombres pobres (!). Yo deseo, añadió, que estas dos clases de hombres se unan bajo una misma idea religiosa, bajo una misma bandera, con el solo interés de defender los puntales de la sociedad, de la civilización, amenazados por el exótico socialismo.

Terminó diciendo que proseguirá valientemente (¡oh, modestia cristiana!) en su campaña de defensa contra los enemigos del orden social. Y, con gesto patético, tomó nuevamente su asiento para dar lugar a las salutaciones de los corifeos.

Sucedióle en los brindis el doctor Marco M. Avellaneda, cuyo huero discurso fué mal comentado, aún por los propios asistentes al festín.

No faltó, luego, la palabra de los hombres de "principios impolutos", representados por

el diputado radical Cantilo.

Después de un canto a la "grandiosidad del maestro, del guía, del hombre de cálida palabra, que había sabido señalar a tiempo y con elocuencia el peligro que amenaza a nuestra patria", comenzó a desvariar sobre socialismo.

El año del centenario — dijo — señalamos al mundo nuestra valentía y nuestra grandeza, olvidando las luchas internas, las banderías y personalismos para destruir al enemigo común.

Habló de "los alardes teóricos del socialismo titulado argentino, que es un socialismo mal remedado de los socialismos europeos, más fuertes, mejor organizados." Sin embargo, todo el mundo sabe, puesto que ha sido demostrado hasta la evidencia, según el señor Cantilo, que todos ellos han caído. ¡No los necesitamos!, agregó enfáticamente el orador.

Los socialistas, continuó, pretenden dictar medidas que, como en Inglaterra, en Australia y en Nueva Zelandia, disminuyen los salarios, y elevan el costo de la vida. Pretenden que no explotemos ferrocarriles, que restrinjamos la inmigración y que, como en el Uruguay, nos hagamos cargo de los seguros para perder dinero.

Quieren la mala vida, el malestar, la esclavitud. Los socialistas se caracterizan por su ignorancia. Uno de sus afiliados más inteligentes nos ha asegurado que tienen ideas desechadas por inútiles hace diez años en Europa. ¡Ahí tenemos el ejemplo de patriotismo de Francia, donde hay muchos socialistas!

Y agregó: El peligro del socialismo no está precisamente en lo que se ve, o en lo que dejan ver. Por eso no los temamos. ¡El peligro está en lo que ocultan cuidadosamente, como lo demostró en elocuentes páginas don Manuel Ugarte! Ocultan cuidadosamente su antipatriotismo. Están enceguecidos por el sectarismo. Veo con profundo placer que hay un resurgimiento, que se inicia una fuerte campaña y debemos secundarla, concluyó, teniendo por centro, por guía, a vos, monseñor De Andrea!"

Ni las restricciones de la crónica, ni el espacio, nos permiten analizar el discurso del diputado clericorradical Cantilo, que merece, sin duda, capítulo aparte.

La personería jurídica y las asociaciones

Retrógrada doctrina del procurador general de la nación

BUEN DECRETO DEL MINISTRO IBARGUREN

La sociedad Unión Corredores de Comercio, entre cuyos fines figura el socorro mutuo, solicitó del gobierno que se le acordara la personería jurídica.

El procurador general de la nación, doctor Julio Botet, se expidió en un largo informe aconsejando al gobierno que no concediera la personería.

Ese informe del doctor Botet sostiene una doctrina reaccionaria, y para darle un aparente fundamento jurídico su autor ha tenido que tergiversar el espíritu de algunas disposiciones del código civil. He aquí algunos de sus argumentos:

"En repetidos dictámenes anteriores en asuntos iguales al presente y en éste mismo, he tenido ocasión de oponerme al otorgamiento de la personería jurídica a simples asociaciones organizadas con fines de exclusivo interés privado como principal objeto, por más que directa o remotamente se descubriese un provecho o beneficio de interés público o común.

En esos dictámenes como en su mayoría, lo hice notar, me limitaba a aplicar la prescripción del código civil, que gobierna aquel otorgamiento, cuyo texto es bastante claro para determinar su justa interpretación dentro de sus propios términos, como lo establece el art. 16 del código civil.

El art. 33 de ese cuerpo de leyes, y que es el que da el concepto legal de la personería jurídica, establece con toda nitidez cuáles son esas personas, ya de existencia necesaria, ya de existencia posible, entrando luego a enumerar las unas y las otras, dentro del espíritu evidente de que todas, por su naturaleza y constitución, satisfacen o han de satisfacer en primer término un interés público o un beneficio común a las primeras pertenecen las de los cuatro primeros incisos y a las segundas las del inciso 5o, con la sola excepción de las sociedades anónimas, bancos y compañías de seguros, sujetas a otros conceptos y a otras reglas, por razones bien conocidas, agregando como complemento de aquella enumeración. "y cualesquiera otras asociaciones que tengan por "principal objeto el bien común", con tal que posean patrimonio propio." En los términos de este párrafo final del citado artículo es donde se amparan las sociedades que, como la presente, requieren la personería jurídica, por más que sus propios estatutos denuncien que el objeto de su instituto es simplemente privado y beneficioso para los asociados, o para el gremio a que pertenecen, observándose en muchos casos (en el presente) promesas más o menos líricas más o menos remotas o impracticables de satisfacer en algo el interés común que ellos presumen pueda nacer de su propia existencia

Esta actitud es la que me ha movido siempre a examinar cada institución, buscando su adaptación con la prescripción legal citada, y lo que en general me ha llevado a oponerme al otorgamiento de la personería jurídica que la ley consiente

ESPECTÁCULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.

Hoy: La casta Susana.—Platea, $ 4.

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet.

Hoy. L'Habit vert.—Platea, $ 6.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.

Hoy: Il conte di Lussemburgo.—Platea, pesos 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.

Hoy, función popular gratuita: La conquista.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: Las de Barranco.—Platea, $ 2.50.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.

Hoy, función organizada por el "Orfeón Gallego": La canción del náufrago y números variados.

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals.

Hoy: El cabo primero, Las chulas de Madrid, El paraguas del abuelo.—Platea, $ 1.20 por sección.

Nacional — Corrientes 960 — Compañía de Jerónimo Podestá.

Hoy: El dandy.—Platea, $ 2.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.

Hoy: El aniversario, El hotel del libre cambio.—Platea, $ 2.50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.

Hoy: Le cour et el reste, La nuit de Chipette.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).

Hoy, a las 5.30: La alegría de la huerta. —Noche: La patria chica, La tirana, El cabo primero.—Platea, $ 1.20 por sección.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo.

Hoy, a las 5.30: Las bribonas. — Noche: El chico del cafetín, La patria chica, El método Gorritz.—Platea, $ 1.20 por sección.

Apolo — Corrientes 1355. — Compañía de zarzuela mixta.

Hoy, a las 5.30: Boccaccio (estreno). — Noche: A bordo, Boccaccio, La canción del ciego.—Platea, $ 1 por sección.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy, tarde: Canción de primavera, El anzuelo. — Noche: A la luz de la luna, Eclipse de sol.—Platea, $ 1.50.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas.

Hoy: Fresco el andarín, Barro blanco (estreno), Rial de volcao.—Platea, $ 2.50.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Gran compañía ecuestre.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.
Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.
Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.
Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.
Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.
Biógrafo Libertad — Libertad 444.
Colón de Flores — Sud América 60 al 65, frente al costado oeste de la plaza de Flores — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

---

dentro de los términos estrictos que establece.

El párrafo que he transcripto y que tiene la importancia que le he atribuído, consta de dos términos que se vinculan principalmente a la cuestión:

1o. El bien común.

2o. El bien común como principal objeto.

Es indudable que el bien común de que se trata es el de la comunidad, es un bien público y general. Para convencerse de esto, basta leer el texto del artículo comentado y párrafo transcripto; basta recordar la enumeración que hace para ver que las personas jurídicas de existencia necesaria y posible a que se refiere y que sirven de modelo a las que ampara en general, tienen por razón de ser el bien común, el interés público que va envuelto en su propia constitución (congregaciones, hospitales, universidades, etc., etc.) Esto bastaría para denunciar el espíritu manifiesto de la disposición legal en el sentido de que el bien común es el bien general y público y nunca el bien común de los asociados, como alguien lo ha pretendido capciosamente.

El comentario del art. 46, que estatuye que las asociaciones que no tengan existencia como personas jurídicas funcionarán como simples sociedades del derecho común, es bien expreso sobre la característica del bien común o público como objeto principal, prefiriendo transcribirlo a continuación para que se vea que, aun aquí, persiste el espíritu legal de que un interés público o común es la razón de ser de aquellas personas. "Queda así a los particulares la libertad de hacer las asociaciones que quieran, sean religiosas, de beneficencia o meramente industriales, sin necesidad de previa licencia de la autoridad pública, como lo exigía el derecho romano y el derecho español, pero esas asociaciones no tendrán el carácter que el código da a las personas jurídicas, creadas por un interés público, y sus miembros, en sus derechos respectivos, o en sus relaciones con los derechos de un tercero, serán regidos por las leyes generales."

No creo necesario insistir: el espíritu, la doctrina y la misma legislación en que se inspira nuestra ley, concurren abiertamente a establecer que toda asociación que desea ser autorizada en el carácter de persona jurídica, debe tener por objeto principal (no accesorio ni concurrente) el bien común, bien general caracterizado por la satisfacción de un interés público o de una conveniencia directa del pueblo o de la comunidad.

Sostener que basta que una asociación tenga ese objeto como concurrente o indirecto, es desconocer el texto expresado y el espíritu evidente de la ley: hacer disquisiciones para tentar la demostración de que un club social instituído para esparcimiento de sus asociados, que una asociación de individuos de determinados gremios para protegerse mutuamente y proteger sus intereses (como en el caso "sub-judice"), caben dentro del texto legal comentado, pretender con promesas inverosímiles aparecer satisfaciendo como principal objeto el bien común, es tentar la tergiversación de la ley, dando a un texto una interpretación que le es extraña, o querer cubrir con buenas palabras lo que de hecho no existe.

Podrá decirse que la ley es estrecha o que la interpretación que se desprende necesariamente de sus términos es por demás estricta, que ello se opone a que se generalice el espíritu de asociación y a que se propenda a la vulgarización de conceptos de cultura o elementos de bienestar — lo que puede surgir en determinadas asociaciones que directamente benefician a sus asociados e indirectamente a la comunidad —, pero todo ello no autoriza en manera alguna para que se violenten los términos de la ley, ni menos el espíritu que de ellos se desprende, sobre todo por V. E., que debe limitarse a ejecutar sus mandatos sin alterar aquél, como expresamente lo estatuye el inciso 2 del artículo 87 de la constitución:—Siendo el caso "sub-judice" un ejemplo clásico y terminante de la tergiversación a que se llegaría acordando la personería que se requiere,—mientras la ley, como lo he demostrado, declara indispensable el bien común "como principal objeto" para obtener la personería jurídica,—la asociación postulante presenta sus estatutos, y en ellos el art. 2, en que, sin rodeos, se dice que constituye el "principal objeto" de la asociación la protección mutua, instrucción, trabajo y economía de sus asociados, —entrando luego, a las promesas más o menos lejanas o verosímiles, tan fáciles de estamparse en papel cuando no traen la demostración de su practicabilidad, lo que únicamente les haría dignas de ser tomadas en cuenta, aunque más no fuera que para reconocerles su buena intención.

He debido hacer la exposición que dejo hecha para dar el fundamento legal de mi insistencia al oponerme al otorgamiento de la personería jurídica a asociaciones que, por sus fines manifiestos, no encuadran dentro de los términos precisos y espíritu evidente de la ley —reputando que con ello aconsejo lo que legalmente corresponde —que no creo una situación imposible a las beneméritas asociaciones que se formen, dado que yo mismo les indico cómo la ley les abre el camino, cuando muéstrales la posibilidad de funcionar como asociaciones civiles, comerciales o industriales (art. 45 del código civil), independientes de la vigilancia del estado, la que va junto con la personería jurídica, desde el momento que este carácter supone como causa y fundamento la existencia de un interés público que la imponga;—y por último, Exmo. señor, creo que con mi insistencia aparto la seriedad y prestigio de la autoridad del gobierno del peligro de caer envuelto con asociaciones que satisfaciendo sólo intereses privados, de gremios o de simple esparcimiento, han llegado, como ha sucedido ya, hasta oponer la autorización gubernativa de personería jurídica cuando se les ha acusado de violar leyes de carácter penal.

Es, pues, mi dictamen que en el caso "sub-judice" no debe acordarse la personería jurídica solicitada, confirmándose el decreto de 9 de noviembre de 1911. —Julio Botet."

El nuevo ministro de justicia e instrucción pública, doctor Ibarguren, recibió ese informe y dictó en seguida el siguiente decreto que concede la personería pedida, y que transcribimos íntegro porque sienta la buena doctrina en la materia y es un antecedente que deben invocar los nuevos interesados:

"Buenos Aires, 6 agosto de 1913. — Visto este expediente en que el Centro Unión Corredores de Comercio, sociedad de socorros y protección mutua, solicita autorización para actuar como persona jurídica, y

Considerando:

1o. Que el art. 33 del código civil establece que la utilidad pública o el bien común es carácter que indispensablemente deben revestir las asociaciones, para gozar de los beneficios inherentes a la personalidad jurídica;

2o. Que el mismo código, al exigir la autorización gubernativa para el comienzo de la existencia de la persona jurídica, y la ley número 3727, al atribuir en su art. 11, inciso 8, competencia al ministerio de justicia en todo lo que se refiere a personería jurídica, ha investido al P. E. de la facultad de apreciar el carácter de utilidad pública o bien común;

3o. Que el P. E. está en el deber de ejercitar su amplia facultad, de acuerdo con el concepto constitucional de la función gubernativa, que consiste en facilitar el desenvolvimiento del bienestar general;

4o. Que ajustándose a esas reglas que le fijan una norma de conducta, el P. E. conceptúa que las sociedades de socorros mutuos consultan el bien de la comunidad, que está interesada en obtener el mejoramiento de las condiciones de la vida, mediante la unión y recíproca ayuda de los hombres;

5o. Que el P. E., al facilitar el desenvolvimiento de la mutualidad, realiza eficazmente una de las altas funciones del estado, que es la de encauzar las actividades privadas, estimular el espíritu de iniciativa colectiva y fomentar la solidaridad social;

6o. Que la autorización gubernativa que se requiere para el funcionamiento de las asociaciones, como personas jurídicas, tiene por objeto principal dar a conocer la existencia de esos sujetos de derecho y evitar que se constituyan con ese carácter las que sean contrarias a las instituciones o a los intereses económicos del país, y

7o. Que el Centro Unión Corredores de Comercio, sociedad de socorros y protección mutua, que solicita la personería jurídica, es una sociedad que se propone el bien común, desde que incluye la ayuda mutua entre los objetos principales de su institución, posee patrimonio propio y está facultada por sus propios estatutos para adquirir bienes.

El presidente de la nación argentina decreta:

Art. 1o. Acuérdase el carácter de persona jurídica al Centro Unión Corredores de Comercio, asociación de socorros y protección mutua, y apruébanse, en consecuencia, sus estatutos corrientes, de fojas cuarenta y cuatro vuelva a cuarenta y nueve.

Art. 2o. Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la inspección general de justicia, a sus efectos. — Sáenz Peña— Carlos Ibarguren."

CONGRESO.

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

El diputado Palacios solicita un subsidio de 50.000 pesos para las víctimas del terremoto del Perú.—Compra de bolsas para la cosecha.—Créditos suplementarios.—Palabras del diputado Palacios.—Despachos de obras públicas.—Varios asuntos.

A las 3.35 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de 64 diputados, bajo la presidencia del diputado Padilla.

Socorros para las víctimas del terremoto del Perú

Palacios — Pido la palabra.

En el noble pueblo del Perú, hermano nuestro por el idioma, por los intereses, por las costumbres, por la sangre y porque nos vincula el mismo movimiento de emancipación, un terremoto ha destruído varias poblaciones y ha dejado a muchos millares de hombres sin hogar.

Juntos forjamos nuestro porvenir; unidos, solidarios, marchamos en la progresiva ascención de la América latina.

Por eso, señores diputados, el dolor del pueblo peruano es también el dolor del pueblo argentino.

Para que llegue nuestra condolencia y nuestro socorro a los hermanos del Pacífico, me permito solicitar de mis colegas el apoyo necesario para que se trate sobre tablas el proyecto de ley que presento y del que ruego al señor secretario se sirva tomar nota.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se aprobó sobre tablas, y por unanimidad, el siguiente proyecto:

El senado y la cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en socorros para las víctimas de la catástrofe ocurrida en la República del Perú.

Art. 2o.— Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se abonarán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3o.— Comuníquese, etc.

Asuntos entrados

El senado envió en revisión un proyecto de ley que autoriza al poder ejecutivo para proceder a la terminación de un puente carretero sobre el río Mendoza, en Uspallata.

Gastos de secretaría

El diputado Pastor presentó el siguiente proyecto, que fué tratado sobre tablas, aprobándose:

El senado y la cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. — Autorízase a la habilitación de la honorable cámara de diputados de la nación a reintegrar de los sobrantes de dietas existentes, la partida de gastos de secretaría y eventuales del presupuesto vigente de ésta, la suma invertida en abonar la retribución extraordinaria al personal de servicio de la honorable cámara, por resolución de fecha 27 de junio próximo pasado, y a reforzar con los mismos sobrantes la partida destinada al pago de la publicación de las sesiones.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo.

—La comisión de agricultura se ha expedido en el proyecto de ley que autoriza al poder ejecutivo para comprar bolsas de arpillera, e hilo para coser bolsas destinadas al levantamiento de la cosecha, y en el proyecto de varios señores diputados sobre creación de una escuela de agricultura en La Rioja.

—La comisión de códigos se ha expedido en el proyecto de ley de los señores Bengolea y Montes de Oca, sobre reforma al código de comercio.

—La Asociación nacional del profesorado invita a la honorable cámara a la asamblea general de maestros y profesores de la república, que tendrá lugar el 12 del corriente, a las 4 p. m., en el teatro Odeón, con el objeto de pedir a la honorable cámara la sanción de un proyecto de ley sobre estabilidad del magisterio y profesorado.

Premio para un concurso de tiro

El diputado Igarzábal pidió que se autorizase a la presidencia para que se le acuerde un premio, como de costumbre, al Tiro Federal de Cruz del Eje, que celebrará un concurso dentro de pocos días.

Compra de bolsas para la cosecha

El diputado C. F. Gómez pidió que se tratara sobre tablas el despacho de la comisión de agricultura referente al proyecto del P. E. autorizando la compra de bolsas para el levantamiento de la cosecha.

El proyecto es el siguiente:

"El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o.—Autorízase al poder ejecutivo para invertir hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional en la adquisición, en el país o en el extranjero, de bolsas e hilo destinados a contribuir al levantamiento de la cosecha agrícola.

Art. 2o.—El poder ejecutivo venderá, cuando lo estime conveniente, las bolsas e hilo a los agricultores que lo soliciten directamente, por el precio de costo, más el derecho de importación, fletes y gastos.

Art. 3o.—Los agricultores que después de embolsada la cosecha tuviesen sobrantes de bolsas e hilo adquiridos del gobierno, podrán venderlos con autorización del ministerio de agricultura.

Art. 4o.—Los adquirentes de dichos artículos que comercien con ellos, serán pasibles de multa de cien a quinientos pesos moneda nacional, más el decomiso de la mercadería.

Art. 5o.—Queda facultado el poder ejecutivo para otorgar los plazos y condiciones que juzgue convenientes para el pago de las bolsas e hilo vendidos, los que serán determinados al reglamentar esta ley."

Art. 6o. Queda igualmente facultado el poder ejecutivo para comprar en el país o en el extranjero, por cuenta de los agricultores que lo soliciten, bolsas e hilo destinados al levantamiento de la cosecha. El precio de adquisición, fletes y gastos deberá ser reembolsado en los plazos que fije el poder ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5o.

Art. 7o. Los que falsamente invoquen la calidad de agricultores para prevalerse de los beneficios que acuerda esta ley, serán penados con multa de cien a quinientos pesos moneda nacional. La reincidencia será castigada, además, con arresto de uno a tres meses.

Art. 8o. Las penas establecidas serán aplicadas por la justicia federal.

Art. 9o Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se harán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 10o. Comuníquese al poder ejecutivo."

El diputado Bengolea fundó el proyecto manifestando cuáles eran las razones que tenía el P. E. para pedir la aprobación de ese proyecto.

Terminado el discurso del diputado Bengolea, pidió la palabra el diputado Justo. — Pido la palabra.

Me parece que este proyecto involucra una cuestión tan seria y tan grave y que es tan poco conocida de la honorable cámara, que bien merecería una moción de postergación. Yo haría esa proposición, para que se difiera la discusión de este punto hasta una sesión próxima, de modo que todos tengamos conocimiento detallado del proyecto y podamos discutirlo en conciencia.

—Se votó la moción del diputado Justo, resultando afirmativa.

Comisión especial para el estudio de los proyectos de divorcio

Conforti. — Por la responsabilidad que gravita sobre mí, en razón de ser uno de los que han traído a la cámara la iniciativa del divorcio, me veo en la necesidad de insistir respecto de un proyecto de resolución que está en esa comisión, por el cual se autoriza a la presidencia de la cámara para nombrar una comisión especial que estudie los proyectos de divorcio que tenga en su cartera.

Rolón — Pido la palabra.

La comisión se ha ocupado ya del estudio del proyecto de la referencia y espera que para la sesión próxima podrá presentar su despacho.

Créditos suplementarios

De acuerdo con un resolución anterior, el diputado López pidió se tratara sobre tablas el siguiente crédito suplementario:

"El senado y cámara de diputados, etc.:

Art. 1o. Abrese un crédito suplementario al departamento de guerra por la suma de ($ 231.972.98 m|n.) doscientos treinta y un mil novecientos sesenta y dos pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional, para pago de sueldos, sobresueldos, pensiones, cuentas varias, primas, etc., pertenecientes a un ejercicio vencido.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Este proyecto contiene 218.856.70 pesos para varias cuentas; 11.049.61 por pensiones a la señora Teresa Urquiza de Sáenz Valiente y 2.066.67 pesos para pago al coronel Verdier.

Informó el despacho de la comisión el diputado Mariano López, quien pidió se aprobaran los créditos.

PALABRAS DEL DIPUTADO PALACIOS

Palacios — Pido la palabra.

En una de las últimas sesiones, con motivo del informe del señor diputado López, solicité de la honorable cámara se suspendiera la consideración de ese asunto, y la publicación de todos sus antecedentes.

Los señores diputados han recibido el diario de sesiones en el cual constan estos documentos.

Yo no tendría nada que agregar, porque es tan evidente la razón que ha tenido el honorable senado para rechazar los créditos objetados, que estoy seguro de que los señores diputados no han de titubear un solo instante en negarle su voto.

Todo esto es de una claridad de luz meridiana.

El presidente de la contaduría de la nación, con motivo de la solicitud de la señora Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, manifiesta que no es posible acceder a las pretensiones de la recurrente, por cuanto ha perdido en absoluto el derecho de presentarse a reclamar la pensión. La señora de Sáenz Valiente, dice el informe, se presenta gestionando el cobro de haberes de pensiones atrasadas a que dice tener derecho desde la fecha en que acaeció el fallecimiento de su señora madre hasta la en que la peticionante contrajo matrimonio; pero para reclamar pensiones devengadas, se requiere haber sido pensionista, para lo que es indispensable haber sido previamente reconocido su derecho a disfrutar pensión por el poder ejecutivo, con arreglo a las disposiciones de la ley general de pensiones, derecho éste que la recurrente no gestionó.

Y agrega: "Además, habiendo la peticionante contraído matrimonio, ha perdido todo derecho a gestionar pensión, y, por consiguiente no puede reclamar haberes atrasados que no han existido."

El señor Sáenz Valiente, en representación de su esposa, se presenta ante el ministerio de guerra, reclamando de lo expuesto por la contaduría general, y afirma que la pensión pasa directamente de la viuda a sus hijos por el fallecimiento de aquélla, sin necesidad de un reconocimiento y concesión expresa del poder ejecutivo sobre el particular.

Después de esto, el expediente pasa al procurador del tesoro, y éste, en una vista interesantísima que está consignada en el diario de sesiones, manifiesta que no puede admitirse semejante argumentación, porque "como los hijos no han sido individualizados en el decreto de pensión dada a la madre, y como es necesario tener ciertas condiciones especiales para poder disfrutar de la pensión, se hace indispensable, dentro del procedimiento administrativo, que se presenten demostrando su capacidad, que la autoridad administrativa no puede conocer sin los respectivos recaudos. Y cita el artículo 41 de la ley de 9 de octubre de 1865, que es terminante respecto de los derechos atrasados, desde que no hay ningún decreto ni disposición preexistente que reconozca y conceda a la señorita Teresa de Urquiza el derecho de pensión que motiva este pedido, por más que se reconozca su derecho al respecto, razón por la cual no era posible, según lo manifestado por el procurador del tesoro, admitir la teoría aducida por el señor Sáenz Valiente.

Pero agrega el procurador del tesoro que hay una razón fundamental para no acceder al pedido de la recurrente. Las pensiones se otorgan para subvenir necesidades de vida. Es una protección que da el estado a aquellas personas que quedan en la indigencia. De manera que no habiéndose presentado a reclamar su derecho como pensionista, lo que implícitamente demostraba que no tenía necesidad, no puede la señora Sáenz Valiente reclamar ahora, cuando ya ha contraído matrimonio y no se encuentra en las condiciones establecidas por la ley.

Pero veamos las palabras textuales del señor procurador del tesoro: "Existe, dice, otra razón fundamental que es de esencia y de espíritu en toda ley de pensiones y que aconseja a vuestra excelencia el rechazo de este pedido. La pensión constituye un auxilio que el estado presta en caso de fallecimiento de parte de la familia necesitada de sus dignos servidores, y este auxilio se concede para que ella conserve su bienestar en lo posible. Es la situación generalmente precaria en que quedan estas familias, porque se tiene en cuenta que los sueldos relativamente pequeños no pueden haber permitido el ahorro, lo que ha causado ese sentimiento de gratitud del estado por medio de la ley de pensiones.

"La persona que no necesita de la pensión no se presenta renunciando a ella; sólo hace esta renuncia en forma tácita, no solicitándola, por tener medios propios de subsistencia, y no desear constituir una carga para el estado". Firma este informe el doctor Vicente Fidel López, y me complace especialmente reconocer que siente la sana doctrina.

El asunto pasó, despues de ser informado por el presidente de la contaduría de la nación y por el procurador del tesoro, al procurador de la nación, y éste reproduce las conclusiones de aquéllos.

Ahora bien, lo anormal en todo esto, es que, no obstante los dictámenes tan categóricos de los fundamentos aludidos, el presidente Figueroa Alcorta, en contra de las opiniones expresadas; ordenó que pasara el expediente a la contaduría general de la nación, para la liquidación correspondiente. Se sancionaba así, al fallar en favor de la señora de Sáenz Valiente un precedente funesto.

López. — Pero de acuerdo con la opinión favorable del auditor de guerra, que es un funcionario tan respetable como el procurador del tesoro.

Palacios. — Es, a mi juicio, la menos autorizada de todas las opiniones. Las que para mí tienen importancia son las de la contaduría, del procurador del tesoro y del procurador de la nación.

El honorable senado, en un informe admirable por su claridad, que todos los señores diputados conocen en virtud de haber sido publicados en el diario de sesiones, dice que no es posible de ninguna manera aceptar este crédito. La cámara de diputados insistió; el otro cuerpo legislativo ha vuelto a objetar los créditos y ahora corresponde que nosotros adhieramos a la sanción del senado.

Señor presidente: no hay nada más que agregar a todos estos hechos, y pido que por la seriedad y corrección de nuestros procedimientos, así procedamos.

Por lo que se refiere al crédito del señor Verdier, debo expresar que el procedimiento ha sido el mismo. A pesar de los dictámenes solicitados por el poder ejecutivo, y de ser evidente la injusticia, el primer magistrado ordenó también que se pagara:

Solicito, que la cámara rechace los dos créditos: el de la señora de Sáenz Valiente y el del señor Verdier, en virtud de las manifestaciones aducidas.

—Terminado el discurso del diputado Palacios, el miembro informante manifestó que, reconocida la reclamación de la señora Sáenz Valiente, no se pueden negar los fondos que pide el poder administrador. ¿Qué importaría rechazar este crédito? ¿Importaría, acaso, desconocer lo que ha hecho el poder ejecutivo? No, señor presidente, el único efecto a producirse sería éste: que no se pagase por un crédito suplementario sin perjuicio de que lo hiciese en otra forma.

Luego, agregó, es preferible autorizar el pago sencillamente antes que exponer al gobierno a sostener un pleito, que lo perdería si los interesados perjudicados llevasen su cuestión a los tribunales.

No deseo extenderme más, porque considero que con lo dicho justifico acabadamente el dictamen de la comisión, en cuyo nombre hablo.

Palacios — No se trata del monto, señor diputado. Eso es una cuestión secundaria. Se trata de una violación manifiesta de los procedimientos administrativos, y que debe inducirnos a rechazar estos créditos.

Presidente — Permítanme los señores diputados! Se va a votar.

López — Con permiso de la presidencia, y para aclarar, debo hacer notar a la cámara que el primer asunto viene en última revisión, y se necesitan dos tercios de votos para la insistencia, y el segundo sólo en segunda; para lo que basta simple mayoría.

Hago esta advertencia para que la honorable cámara conozca el verdadero estado de las observaciones sobre las que debe pronunciarse.

Presidente — Se va a votar por partes.

López — El primer crédito observado es el correspondiente a la señora Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, por once mil y pico de pesos.

Presidente — Para éste se necesitan dos tercios de votos.

Las leyes impositivas

A requerimiento del diputado Justo, el señor Carballido, en nombre de la comisión de presupuesto, informó que el ministro no había contestado aún a las preguntas que le había formulado la comisión.

El diputado Justo solicitó que se reiterara el pedido.

Despachos de la comisión de obras públicas

De acuerdo con una resolución anterior de la cámara de diputados, se pasó a tratar los despachos de la comisión de obras públicas.

—Después de un breve informe del diputado Etcheverry se aprobó sin observación un proyecto por el que se mandan construir obras de embalse y canalización en La Rioja.

—El diputado Semprún informó el despacho de la comisión en el proyecto que autoriza la construcción del puente de San Lorenzo, el que fué aprobado, con una pequeña observación del diputado Araya sobre las tarifas, manifestando que no podrán ser menores que las del puente de Rosario.

—Se aprobó asimismo, después de un informe del diputado Olmedo, el proyecto que cede un terreno para la asociación "Misión para marineros".

—El diputado Semprún informó brevemente el proyecto por el que se manda construir un camino carretero de Jachal a San Juan.

—El diputado Peña pidió que en lugar del artículo donde se destinan 100.000 pesos se ponga: "Los gastos que demande este trabajo en el corriente año, se harán de rentas generales, con imputación a la misma".

—Se aprobó el proyecto por el cual se concede al señor J. Cobos, la explotación de líneas férreas en el territorio de Santa Cruz.

—El diputado Etchecopar fundó con voz imperceptible, el proyecto por el que se establece el servicio radiotelegráfico en el territorio nacional.

Este proyecto se aprobó sin observación.

—Se aprobó el proyecto presentado por el diputado Mora y Araujo, por el que se manda construir un puente sobre el arroyo Santa Lucía, en la provincia de Corrientes.

—Al entrar a tratarse el proyecto de modificaciones a la ley 8367 (ferrocarriles en la Pampa), la cámara quedó sin número, pasándose a cuarto intermedio a las 6.45 p. m.

Contra la trata de blancas

Esta tarde se reunirá la comisión de legislación con objeto de estudiar el proyecto presentado por el diputado Palacios, contra la trata de blancas.

Pedido de la Sociedad Tipográfica Bonaerense

La sociedad tipográfica bonaerense, ha presentado una solicitud firmada por su presidente, Luciano Pites, pidiendo se acuerde un subsidio a esa sociedad de 10.000 pesos por una sola vez.

Felicitaciones al doctor Palacios

El doctor Palacios recibió ayer los siguientes telegramas:

"Formosa, 11 — En nombre de los dependientes y empleados de comercio de ésta, expresámosle entera gratitud por su proyecto sobre descanso dominical. —Isidoro Tarragó."

"Quemú Quemú, 11 — Los que suscriben, empleados de la cooperativa "El Porvenir Agrícola", felicitanlo por el éxito de la iniciativa en favor del descanso dominical y agradecen la nueva conquista que se incorpora a su patriótica labor parlamentaria. — (Varias firmas).

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Conferencias de la semana:

Jueves: Contabilidad, por Agustín Ferro, a los 8.30 p. m., en la Federación Gráfica Bonaerense, calle Estados Unidos 1056.

Viernes: Mecánica, por el ingeniero Rodríguez de Vicente, a las 8.30 p. m., en la calle Méjico 2070.

—El viernes tendrá lugar una visita al figorífico "La Negra" de Avellaneda. El punto de reunión será el puente de Barracas a las 9 a. m.

—Se han recibido las siguientes donaciones: 2 excelentes retratos de Sarmiento y Rivadavia, obra de los hermanos Dagnino, una resistencia con tablero de mármol, por el ingeniero Rodríguez de Vicente.

Libros: 2 J. B. Ambrosetti, 1 Martín García, 2 doctor Angel Gallardo, 2 doctor Otero, 10 cartillas de Higiene del conscripto, por el departamento nacional de higiene, colección de los archivos de higiene, por la Sociedad Higiene, 1 J. Oyos.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Muerte de un obrero

Hace algunos días, en jurisdicción de la sección 6a. de policía, ocurrió un horrible accidente, del que resultó víctima el operario Vicente Delucchi.

En circunstancias que éste se hallaba trabajando en un tercer piso de la casa calle Sáenz Peña 464, perdió el equilibrio y cayó al suelo desde una altura de 12 metros, sufriendo lesiones en distintas partes del cuerpo.

En una ambulancia de la asistencia pública fué conducido para su curación al hospital Rawson, donde ha dejado de existir ayer según comunicó la dirección de ese establecimiento.

La policía en su debida oportunidad comprobó que el accidente había sido casual, elevando el sumario que con tal motivo se instruyó, al juez de instrucción doctor Eduardo F. Newton.

—En circunstancias que el obrero electricista Regino Raimani se hallaba trabajando sobre una escalera en la casa calle Lima 775, hizo un mal movimiento y cayó al suelo desde cuatro metros de altura.

Raimani sufrió una fuerte conmoción cerebral y una herida desgarrada en la muñeca izquierda.

La víctima, en estado delicado fué llevada al consultorio central de la asistencia pública.

—En la Avenida La Plata, en las obras que se construyen por orden de la dirección de salubridad, el obrero Morioli Miquita empujaba una zorra y no advirtió que se aproximaba a un pozo de 18 metros de profundidad, rodando así el desgraciado obrero al fondo del precipicio en compañía de la zorra.

Al ser extraído por sus compañeros del fondo de la excavación, Miquita había sufrido lesiones internas muy graves, por lo que fué necesaria su inmediata remisión al hospital San Roque.

Movimiento obrero

CONFERENCIA GREMIAL

Hoy en el Centro Obrero

Organizada por la sociedad "Unión Confiteros" se efectuará hoy a las 9 p. m., en el salón del Centro, Méjico 2070, una conferencia de propaganda.

Abrirá el acto un compañero de la sociedad y hablarán los ciudadanos Francisco Cúneo y Víctor Huerta.

Entrada libre.

LA HUELGA DE LA TIENDA "EL PROGRESO"

Estado del conflicto.—La policía con los patrones.—Huelguista detenido.

El movimiento de protesta iniciado por el personal contra la egoísta disposición de la gerencia, sigue firme y solidario. De los 250 empleados que tenía la casa, ayer, lunes, sólo entraron 11 vendedores y 7 vendedoras, número insuficiente para poder atender los compromisos del establecimiento.

Contra toda razón, derecho y justicia, la policía comienza a intervenir en una forma parcial, poniéndose decididamente del lado de los causantes del conflicto, o sea de la gerencia, amenazando a los huelguistas para que no acudan a los alrededores de la tienda a poner en antecedentes del paro a los empleados que allí vayan por motivo de los avisos leídos en la prensa.

Por invitar a los antiguos compañeros a plegarse al movimiento, la policía detuvo ayer al joven Julio Dorado, y un oficial de la 3a. amenazó a los empleados Brvo y Diéguez con "reventarlos" si se presentaban nuevamente en la esquina. El agente número 6164 — según nos informan los huelguistas — hace propaganda para que los empleados entren al trabajo y habla de dar palizas a los que se nieguen a ello.

Es de todo punto intolerable que los encargados de guardar el orden se conviertan en defensores de patrones egoístas, quizá confiados en la futura propina que vendría a desvirtuar la misión que les está confiada.

Los huelguistas de la tienda "El Progreso" pueden razonablemente buscar de convencer al empleado reclutado o al antiguo compañero para que se pliegue voluntariamente a la huelga, sin que la autoridad pueda inmiscuirse ni detener a los obreros, que en ese caso no cometen infracción alguna.

PATRONES QUE NO PAGAN

Un numeroso grupo de obreros nos visitó ayer tarde para denunciarnos el proceder del constructor de la obra donde trabajan, el cual no les abona los salarios devengados.

Hace tres meses, los citados obreros se declararon en huelga para exigir del constructor, señor José Galegari, el pago de los salarios. Arreglado el conflicto, el personal reanudó los trabajos porque los dueños del edificio en construcción, señores Costa y Cía., prometieron pagar en caso de que surgiese alguna dificultad, pero ahora tratan de eludir el compromiso dando toda clase de disculpas.

Por su parte, los obreros están dispuestos a paralizar terminantemente los trabajos si el contratista o los dueños no cumplen sus compromisos.

Una comisión de obreros de la obra se entrevistará hoy con el presidente del Departamento del Trabajo para ponerle en antecedentes del asunto.

A fin de que los obreros no caigan en las garras de este constructor, les participamos que la obra en cuestión está ubicada en la calle Lavalle 845.

LOS FERROVIARIOS

El proyecto de jubilaciones. — Gestiones de "La Fraternidad".

La nota pasada por los representantes de las empresas a la comisión del senado que estudia el asunto de la jubilación de empleados ferroviarios, es comentada desfavorablemente por el gremio ferroviario que ve en ella un encubierto propósito de postergar la sanción de la reforma.

En otro lugar de este número, en la sección congreso, damos cuenta del resultado de la reunión celebrada ayer por la comisión de legislación en el senado.

—La J. D. de "La Fraternidad" se reunió el sábado para considerar la nota de las empresas, resolviendo publicar un memorial en el que se refutarán las endebles objeciones aducidas por los gerentes de las empresas contra el proyecto de referencia.

La importante sección que la sociedad

de maquinistas y foguistas de locomotoras tiene en Rosario, envió ayer al presidente de la república el siguiente despacho:

"Señor presidente de la nación:

Los maquinistas y foguistas (Sección Rosario) de los ferrocarriles Central Argentino, Córdoba y Rosario, Puerto Belgrano y Compañía General, reunidos en asamblea general, tienen el honor de dirigirse a S. E. formulando su protesta por el obstruccionismo de las empresas contra el proyecto de jubilaciones.

Solicitan de S. E. se digne interesarse a fin de que el honorable senado sancione el proyecto despachado por la cámara de diputados.

Por la asamblea, D. Heron G. Salas. J. C. Demaría.

Redactado en los mismos términos se envió otro al presidente del senado.

LA HUELGA DE LA CASA WALL, GROSS Y CIA.

Con la firmeza del primer día continúa en huelga el personal de esta casa.

Todos los esfuerzos realizados por los patrones para reclutar personal no dieron hasta ahora resultado alguno; en el taller sólo trabajan unos cuantos crumiros con el tristemente célebre Bartolomé Rufinengo.

Con el propósito de tomar acuerdos sobre este movimiento, la C. D. de la sociedad constructores de carruajes invita al gremio a la asamblea general que se efectuará el próximo jueves a las 8 p. m., en su local, Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: acta, balances, informe del secretario sobre la huelga de la casa Wall, Gross y Cía., informe del delegado al comité pro presos, asuntos varios.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La comisión general administrativa invita a los asociados a la asamblea general ordinaria que se efectuará los días 13 y 15 del corriente a las 7.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, donde se tratará la siguiente orden del día: lectura de actas, informe de la C. G. A., nombramientos de la nueva comisión, y de la comisión revisora de cuentas, resolución sobre el comité pro presos, balances.

En Méjico

PERSECUCIONES A SOCIALISTAS

Traducimos del diario socialista "The New York Call" la siguiente noticia, que confirma nuestras repetidas afirmaciones con respecto al gobierno de las oligarquías latinoamericanas.

Hela aquí:

"Ya ha sido probado repetidas veces que el gobierno del presidente provisional Huerta es para Méjico mayor desgracia que la dictadura de Porfirio Díaz, a quien derrocó la revolución de Madero.

"En repetidas ocasiones los socialistas y radicales han sido objeto de crueles persecuciones de su parte; pero recientemente se ha acentuado la persecución hasta convertirse en un verdadero sistema.

"Días pasados los socialistas organizaron un mitin en el parque de Almeda, y Huerta dió órdenes a fin de que fueran arrestados los oradores que en él tomaran parte. Y lo fueron efectivamente 12 socialistas, cinco de los cuales eran españoles, que se deportaron a España inmediatamente por peligrosos. Los otros siete fueron encarcelados, y obtuvieron la libertad mediante la intervención del diputado Saaria, quien protestó enérgicamente en el parlamento contra estas arbitrariedades.

"No hace mucho tiempo también fué deportado del país Manuel Saravia, editor del diario "El Socialista", por haber denunciado en él que el teniente español Iruzo Noriega había robado las pequeñas parcelas de tierra de propiedad de 2.000 indios. Este señor es un hacendado que posee una cuantiosa fortuna y tiene grandes haciendas en sociedad con Félix y Porfirio Díaz, siendo de consiguiente un personaje de gran influencia política.

"No obstante las persecuciones que se hacen al socialismo en aquel país, éste sigue realizando sensibles progresos. Ultimamente, uno de los abogados más famosos del foro, Antonio Díaz S. Gaza, concocido por el mejor orador del país, ha ingresado al partido, esperándose, por lo tanto, que el socialismo tome nuevos impulsos."

CRÓNICA NORTEAMERICANA

INTERESANTE CAMPAÑA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Los socialistas de Nueva York, anticipándose a la convocatoria de elecciones municipales, han celebrado el mes pasado una convención con el propósito de designar los candidatos a alcalde, concejal y "controller" (funcionario que ejerce superintendencia sobre los bancos nacionales), y discutir la plataforma municipal.

El Partido Socialista en aquella gran ciudad, procede, a fin de evitar pérdida de tiempo y formular una plataforma municipal completa que abarque todos los problemas edilicios, de la siguiente manera;

El Comité Ejecutivo designa una comisión llamada "Comisión de Plataforma", la que se encarga de estudiar la situación actual de la comuna y preparar un proyecto de plataforma, el cual es publicado en el diario oficial del Partido para conocimiento y aprobación de los afiliados. Cualquier afiliado que creyera necesaria alguna corrección, puede exponer sus ideas en las columnas del diario, y a raíz de las publicaciones, la comisión se reúne a fin de considerarlas. De esta manera se uniforman ideas, y resulta menos difícil a los convencionales el formular la plataforma definitiva.

No obstante esta fórmula eminentemente práctica, la discusión sobre la plataforma fué larga e interesante, habiéndose en ella pronunciado elocuentes discursos, que no reproducimos por carecer de espacio.

Los candidatos para ocupar los cargos a que nos hemos referido, y que fueron elegidos por mayoría absoluta de votos, son los siguientes:

Charles Edward Russell, para alcalde; Algernon Lee, concejal, y Frank Sierverman, "controller".

La plataforma municipal aprobada por la convención es la siguiente:

"El Partido Socialista de la ciudad de Nueva York, es una rama del movimiento internacional que lucha para abolir la explotación capitalista y establecer el bienestar general. Este gran cambio está a nuestro alcance, y la clase trabajadora es la única que puede realizarlo. Para llegar a esta finalidad, la clase trabajadora del mundo, ha creado el Partido Socialista como su instrumento político.

Cada día es mayor el número de trabajadores convencidos de que ningún partido político que represente el sistema de explotación capitalista, pueda al mismo tiempo defender los intereses de la clase trabajadora, pues la clase capitalista se desarrolla a expensas de la opresión de la clase trabajadora. La clase capitalista ha llegado a monopolizar por completo todas las diversas fuentes de vida, y, mediante bajos salarios y precios extorsivos para los consumos más indispensables, hace cada día más difícil la situación de la clase trabajadora. Ella usa los poderes gubernamentales para la explotación de sus productos. La justicia y la policía son sus instrumentos dóciles como lo ha evidenciado durante la huelga de sastres en esta ciudad, y la de mineros en West Virginia

Hace ya largo tiempo que los trabajadores son las víctimas del fraude y del engaño por parte de los partidos republicanos, demócratas y reformistas, y por ésto el Partido Socialista hace un sincero llamado a todos los trabajadores y simpatizantes para que sufragen por su lista a fin de luchar por la libertad económica.

La experiencia de largos años ha demostrado que la clase trabajadora no obtendrá mejora alguna mediante súplicas ni invocando la justicia; es mediante una actitud agresiva que podrá arrancar algunas ventajas materiales al capitalismo reinante.

El Partido Socialista no cesará de lucha, hasta tanto exista en la tierra un hombre explotado por otro. Pero, sin perder de vista ésta finalidad objetiva, el Partido Socialista se interesa en la lucha diaria de los trabajadores, pues el mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo implican para él un significativo triunfo.

Por tanto, el Partido Socialista presenta al pueblo el siguiente programa para la próxima campaña municipal:

Autonomía municipal y otros

Pedimos que se realice una convención en la que estén representados todos los partidos proporcionalmente a su fuerza electoral, para tratar la reforma de la ley orgánica municipal. El resultado a que arribe la convención será luego sometido a la aprobación de los electores.

Al discutirse la reforma, el Partido Socialista luchará por obtener la más amplia autonomía municipal y la concesión del voto municipal a todos los adultos de ambos sexos con residencia en los Estados Unidos por lo menos de un año, y que manifiesten su intención de ciudadanizarse; abogará por la representación proporcional de los partidos y por el contralor de los electores por medio de la iniciativa y referéndum popular. También propondrá que sean extendidas las facultades de la municipalidad a fin de que ésta pueda tomar a su cargo todas las empresas de producción, transporte y cambio para desalojar la explotación capitalista.

Transportes

La construcción de subterráneos y otros medios de tránsito han sido demorados hasta tanto los políticos pudieran redondear sus fortunas, alejando el estudio de los contratos de diferentes casas constructoras, a los que han concedido facilidades para adquirir tierras y gozar del beneficio de las obras ya terminadas. El pueblo ha sido engañado con el nombre de propiedad municipal. El costo de los subterráneos ha sido sufragado por el pueblo, en tanto que solamente empresas privadas gozan del beneficio de los mismos.

Nosotros pedimos, en consecuencia, la inmediata municipalización de todos los ferrocarriles, subterráneos y embarcaderos que serán administrados por la municipalidad en bien del público."

Carestía de la vida

Como medidas para contrarrestar los efectos de la continua suba de precios de los artículos de primera necesidad, nosotros pedimos:

1o. El establecimiento de mercados municipales en toda la ciudad, a fin de poner en relación directa al productor con el consumidor.

2o. Que la municipalidad tome a su cargo la provisión de comestibles, hielo, leche, pan y otros artículos de primera necesidad, vendiéndolos a un precio que solamente cubra el importe de la producción y distribución.

Trabajos públicos y empleados del municipio

Nosotros pedimos la abolición del sistema de contratos en los trabajos públicos y la implantación del empleo directo por la municipalidad, de acuerdo con las disposiciones legales. Además, exigimos que la municipalidad establezca salarios y horas de trabajo mejores que las que prevalecen en las industrias privadas, haciendo así del empleo municipal una fuerza que eleve las condiciones del trabajo.

Que asimismo, sea reconocido a los obreros de las municipalidades el derecho de asociación y de huelga, el establecimiento de un sistema de indemnizaciones a los obreros que sufrieran accidentes, muerte o enfermedades profesionales, como también la sanción de una ley de pensiones para los ancianos e inválidos.

Huelgas

Pedimos que la policía sea empleada durante las huelgas en proteger a los obreros en su derecho de ejercer el "picketing", pacíficamente, solos o en masa, y que el Departamento de Salud prohiba terminantemente el alojamiento de los rompe-huelgas en las fábricas.

Cortes

Pedimos que la elección de los magistrados de la ciudad sea hecha por el voto popular.

Educación pública

Los hijos de los trabajadores están siendo despojados de su derecho de educación. Miles de ellos, a consecuencia de su pobreza, vense obligados a abandonar la escuela a una temprana edad, para incorporarse al ya repleto mercado del trabajo. Además, una gran cantidad de los que asisten a las escuelas están mal alimentados y en condiciones desfavorables para poder obtener beneficios de sus estudios. La capacidad de las escuelas es mucho menos de la requerida para atender a la inmensa cantidad de solicitudes que se hacen, quedando en consecuencia, unos 100.000 niños que se les cierran las puertas o se les da clase por turnos.

Aún más escasa es la cantidad de maestros. Las clases son más numerosas de lo que un instructor puede humanamente atender. Los maestros, además, son mal pagados, recargados de trabajo y peor tratados. Por tanto nosotros pedimos:

La inmediata erección de suficientes escuelas para atender a todos los niños en edad de asistir a clases en todas partes de la ciudad.

El inmediato aumento de maestros, y la fijación de un máximum de veinte alumnos para educar cada uno.

Aumento de sueldo a los maestros para asegurar un equipo de instructores competentes y estimularlos al trabajo.

Provisión de alimentos y vestidos a todos los colegiales, sin cargo alguno y obligatoriamente, a fin de proteger a los menores del estigma de la caridad. Las autoridades escolares estarán autorizadas, cuando un menor de 18 años, por necesidades económicas deba abandonar la escuela, a concederles una pensión, siempre que continúe asistiendo a clase hasta esa edad.

Asistencia médica competente y servicio odontológico gratuito para los colegiales.

Introducción de la instrucción vocal como alternativa a la educación general para hacer de los colegiales hombres capaces de efectuar trabajos útiles, ser buenos ciudadanos y poder disfrutar de la vida artística civilizada.

El problema de la vivienda

Bajo el sistema capitalista, la vivienda obrera es un lugar donde el confort y la salud son imposibles. Las leyes sobre los conventillos, el código de edificación y las reglamentaciones para prevenir los incendios son inadecuados, y además, su aplicación es descuidada por los autoridades correspondientes. La gran masa de la clase trabajadora está obligada a vivir en pésimos conventillos, sin aire, ni luz, donde la tuberculosis y otras enfermedades mortales causan enormes estragos.

En consecuencia, pedimos que la municipalidad, rápidamente y en la mayor escala posible, construya viviendas confortables, que serán de su propiedad, para ser alquiladas a precios razonables, a fin de contrarrestar también los exhorbitantes alquileres.

Salud pública

La municipalidad descuida tanto este problema como el de la educación de los menores.

La ciencia médica hace tiempo ha demostrado las causas de muchas enfermedades y el modo de evitarlas. Pero hasta ahora no se ha realizado ninguna tentativa seria para aplicar sus enseñanzas. De vez en cuando se han tomado algunas irrisorias medidas, verdaderos paliativos, si se tiene en cuenta la actual condición del municipio.

Pedimos el establecimiento de hospitales, casas de maternidad y asilos para los convalecientes con el objeto de atender a la enorme cantidad de enfermos que, debido a los precios excesivos de las instituciones privadas, se ven impedidos de cuidar su salud.

La creación de colonias agrícolas municipales bajo dirección médica competente para los convalecientes, donde serán bien alojados, mantenidos y empleados hasta tanto sean declarados aptos para cuidarse por sí y poder ganarse el sustento.

La municipalización del servicio farmacéutico, eliminando así la especulación, los precios elevados y las adulteraciones en las medicinas.

La creación de lavaderos municipales que trabajarán a precio de costo, con el objeto de que puedan ser limpiadas las ropas de una enorme cantidad de viviendas, en las que se ejecutan trabajos a domicilio, con grave peligro para la salud de sus ocupantes.

Transformación completa del servicio médico de la ciudad, actualmente institución privada, de caridad y especulación, en un servicio de sanidad pública, que vele por la salud y bienestar de la comunidad, y que preste sus servicios a todos los habitantes gratuitamente.

Recreo

El recreo y diversión, junto con una educación popular eficiente, son indispensables, para una vida saludable y feliz.

Pedimos una fundamental reglamentación de nuestra anticuada ley de descanso dominical, cuyo sólo fin es ahora, en vez de ofrecer regocijo al público, llevarlo al vicio y a la corrupción, dando así a la policía grandes trabajos.

Pedimos que se destinen tierras para practicar libremente el sport, la creación de más plazas y parques públicos, y de salones municipales de conciertos y bailes.

Desocupación

Pedimos el establecimiento de agencias de colocaciones municipales gratuitas, para reemplazar a las agencias públicas que hoy especulan desvergonzadamente con las necesidades de los desocupados.

Con el propósito de contrarrestar los inconvenientes de la desocupación, resultado lógico del sistema capitalista de producción, pedimos la sanción de una ley de seguros para los desocupados, debiendo la municipalidad cooperar financieramente a este objeto.

También pedimos que en las épocas de depresión industrial, la ciudad tome medidas especiales para evitar, en lo que sea posible, la competencia en el mercado del trabajo, y que la municipalidad lleve a cabo la construcción de obras públicas de valor permanente, y la creación de industrias municipales mencionadas en esta plataforma.

Impuestos

Para obtener las entradas necesarias con que sufragar los gastos que irroguen todas las obras citadas en esta plataforma y otras necesidades de la municipalidad, pedimos:

El estricto cumplimiento del impuesto general a la propiedad.

Valuación real de las propiedades, incluyendo las grandes extensiones eximidas de contribución usadas con fines especulativos, con el propósito de usos religiosos ú otros.

Impuesto al mayor valor que la tierra ha experimentado por el crecimiento de la población y las obras públicas.

Conclusión

Las medidas citadas y otras que serán propuestas para el beneficio de la clase trabajadora, no requerirán solamente el esfuerzo del alcalde, "controller" y concejal, sino también la ayuda de una representación socialista en la legislatura del estado.

Todos los que deseen, pues, el adelanto de la causa de la clase trabajadora, deben votar por el Partido Socialista, que es el representante genuino de ella."

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

LA AGITACION OBRERA

Los obreros de Barcelona aceptan un pliego propuesto por el gobierno. — Las mejoras regirán desde el 20 de septiembre. — Huelgas en Bilbao, Pontevedra y otras poblaciones.—Considérase la situación como grave.

MADRID, 11 — Comunican de Bilbao que esta tarde se celebró en Baracaldo un mitin de metalúrgicos al que asistieron más de 4.700 obreros, entre ellos los de la fábrica de Zorroza, que han sido los iniciadores del movimiento huelguista de ayer.

MADRID, 11 — Comunican de Cádiz, que en Sanlúcar de Barrameda se declararon hoy en huelga 2.000 pescadores, pidiendo mejoras ofrecidas hace tiempo por los dueños de embarcaciones.

Hay en la playa 140 barcos pesqueros varados por falta de tripulantes.

BARCELONA, 11 — Se ha celebrado en la Casa del Pueblo la reunión anunciada, presidida por el comité huelguista. Dióse lectura del acuerdo de los delegados y a la notificación hecha al gobernador, como también de los ofrecimientos hechos por éste y de las peticiones formuladas por los obreros.

Según la fórmula, la nueva jornada regirá desde el día 20 del próximo mes y no desde ahora, como deseaban los obreros fabriles, especialmente las mujeres. Al leerse aquélla promovióse entre los huelguistas un gran tumulto. Las mujeres protestaban contra la aceptación y muchos obreros increpaban a los miembros del comité.

Asistieron a ésta 2.500 huelguistas, gran parte de los cuales abandonaron el local, dando vivas a la huelga.

MADRID, 11 — Telegramas de Pontevedra anuncian que la huelga de carpinteros existente en aquella ciudad se ha agravado considerablemente, a causa de la adhesión de varios gremios, entre ellos el de albañiles. Piden todos aumento de jornales y disminución de los horarios de trabajo.

Esta noche el gremio de ebanistas y casi al mismo tiempo el de tipógrafos, resolvieron decretar la huelga como acto de solidaridad.

MADRID, 11 — Comunican de Barcelona que los huelguistas reanudan paulatinamente sus tareas.

Los obreros de todos los oficios, a excepción de los textiles, concurrieron esta mañana al trabajo.

Se dice que muchos huelguistas de las mencionadas fábricas textiles han pedido trabajo.

MADRID, 11 — A la puerta de la imprenta donde está domiciliado el conocido propagandista Nakens, estalló un petardo que contenía pólvora de metralla.

La explosión fué muy fuerte, causando algunos destrozos.

Felizmente, no ocurrió ninguna desgracia personal.

MADRID, 11 — Comunican de Barcelona que el gobernador ha oficiado a los patronos para que abran las fábricas mañana, garantizándoles la libertad del trabajo.

INCENDIO DE UN CINEMATOGRAFO

12 HERIDOS DE GRAVEDAD

Un gran pánico

MADRID, 11 — Comunican de Gandía (Valencia) que se incendió anoche la cabina del operador de un cinematógrafo.

A raíz de ese accidente se produjo un pánico entre los espectadores, resultando gravemente heridos doce, algunos de los cuales se encuentran en estado agónico.

Hay, además, bastantes heridos leves.

ITALIA

La huelga general

El movimiento decrece visiblemente en Milán. — Proclamación de la huelga en Roma, Módena, Spezia y Pisa. — La Confederación General del Trabajo se opone a la extensión del movimiento.

ROMA, 11 — La Confederación General del Trabajo se manifiesta decididamente contraria a la ampliación del movimiento huelguista. Su mesa directiva contestó negativamente al pedido del comité organizador de la huelga, para que ésta fuese proclamada en todos los demás centros de la península y manifestó que estaba tan sólo dispuesta a desarrollar una acción moral, esto es, organizar en dichos centros mitines de solidaridad y otras manifestaciones de propaganda proletaria.

ROMA, 11 — La reunión celebrada por los afiliados a la cámara local del trabajo, resultó sumamente tempestuosa. Fué aprobada, después de un animadísimo debate que duró cerca de tres horas, una orden del día por la cual la cámara declaró que estaba pronta a manifestar en forma material su solidaridad con los huelguistas de Milán.

ROMA, 11 — Comunican de Pisa qu en una reunión celebrada por los obreros de la Unión Sindical, después de una larga discusión, se votó la huelga general.

ROMA, 11 — Telegramas de Spezia informan que después de una asamblea obrera, se acordó votar la huelga general solidaria. Esta debe comenzar hoy mismo. La policía toma precauciones.

ROMA, 11 — Parte de los obreros de Módena han abandonado el trabajo, solidarizándose con los obreros de Milán.

ROMA, 10 — Despachos recibidos de Milán dan cuenta de que continúa el movimiento huelguista, notándose calma.

La Confederación General del Trabajo se manifiesta resueltamente contraria a la extensión de la huelga a todo el reino.

Los obreros tipógrafos han resuelto cesar el paro y reanudar el trabajo.

Las autoridades continúan adoptando precauciones para prevenir cualquier desorden.

ROMA, 11 — Continúan siendo tranquilizadoras las noticias que se transmiten de Milán acerca de la marcha de la huelga de aquella ciudad.

El movimiento huelguista declina visiblemente.

Los obreros reanudan el trabajo en forma notable.

Ya circulan por las calle numerosos tranvías y coches.

La tentativa que hicieron algunos sindicalistas para extender la huelga a otros gremios ha fracasado virtualmente.

EN LOS BALCANES

LONDES, 11 — Los embajadores de las potencias han celebrado una reunión esta tarde.

Quedaron virtualmente de acuerdo acerca de los principales puntos en discusión.

El secretario del Foreign Office, sir Edward Grey, propuso en esa reunión una fórmula de transacción sobre la cuestión de las islas del mar Egeo.

Se espera llegar a una rápida solución de la expresada cuestión de las islas.

LONDRES, 11—"The Daily Telegraph" en su edición de esta mañana publica un despacho procedente de Bucarest informando que en los círculos diplomáticos de esa capital reina pesimismo con respecto al convenio de paz firmado entre los delegados de los estados balcánicos.

Se considera que la naturaleza misma del acuerdo celebrado hace que una tranquilidad permanente en los países balcánicos sea una cosa imposible.

BUCAREST, 11 — El rey Carlos de Rumanía ofreció hoy un suntuoso banquete a los delegados de los estados balcánicos a la conferencia de la paz que se celebra en esta capital.

A los postres, el rey Carlos de Rumanía brindó por la salud de los delegados, y les dijo que estaba firmemente convencido de que la paz que acababan de firmar será duradera.

SOFIA, — Los principales diarios búlgaros no se muestran satisfechos de la conclusión dada al conflicto balcánico por la conferencia de Bucarest.

Dichos órganos predicen que lejos de apaciguar los ánimos, provocará discordias perpetuas en los Balcanes.

PARIS, 11 — El ministro de Servia en esta capital, señor Vesnitch, expreso al ministro de relaciones exteriores, M. Pichón, el reconocimiento del gobierno servio por el apoyo eficaz que le prestó Francia durante la última crisis.

SOFIA, 11 — Se publicará de un momento a otro un real decreto ordenando la movilización del ejército búlgaro.

Se celebró hoy en esta capital un "Te Deum", en acción de gracias por la conclusión de la paz.

El rey Ferdinando y los ministros del gobierno asistieron a la ceremonía.

BUCAREST, 11 — El presidente del consejo de ministros, señor Majoresch, recibió un telegrama del ministro de relaciones exteriores de Rusia, consejero Sozonoff, felicitándole por la conclusión de la paz entre los países beligerantes.

CONSTANTINOPLA, 11 — El gran visir Saïd Halin dió una contestación verbal a los embajadores de las potencias acerca de la cuestión de fronteras.

Declaró que Turquía se esforzó siempre en principio a respetar el tratado de Londres.

Agregó que si hizo excepción en el caso de la frontera de Enos a Midia, su acción fué dictada por razones imperiosas, para salvar a la población de las matanzas, del exterminio y de la salvajería de los búlgaros, y con objeto de tener una línea estratégica para la defensa de Andrinópolis.

INGLATERRA

LOS EFECTOS DEL CALOR

SEQUIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Pérdidas en los cultivos

LONDRES, 11 — "The Times", en su número de la fecha, inserta un telegrama de Nueva York anunciando que actualmente reina un calor intenso en el valle que se extiende a lo largo del río Missouri, en los estados del sud y oeste de la Unión y en la conocida región de los Lagos.

Reina en ellos una grave sequía, y numerosos incendios de campos se han producido ya.

Gran parte de las cosechas han sido devoradas por el fuego, y la sequía reinante compromete seriamente la alimentación destinada al ganado durante el próximo invierno.

FRANCIA

Incendio en los astilleros de Tolón

PARIS, 11 — Despachos recibidos de Tolón informan que estalló un incendio en los diques de Mourillon.

Los bomberos trabajan activamente en extinguir el fuego.

El reparto de chucherías

PARIS, 11 — "Le Journal Officiel" anuncia que el señor Bordevize, actual presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de la ciudad de Paraná (República Argentina), ha sido agraciado con la medalla de bronce de la mutualidad.

Incendio en la legación de Constantinopla

PARIS, 11 — Un telegrama recibido en esta capital procedente de Constantinopla anuncia que un incendio ha destruído la residencia de verano de la embajada francesa, situada en el aristocrático fauboirg de Therapia.

El mismo despacho agrega que, gracias a la pronta llegada de destacamentos de marinos de los buques de guerra franceses y extranjeros allí estacionados, todos los archivos y la mayoría de los objetos preciosos que se hallaban en la residencia han podido ser salvados

La cosecha de frutas — Noticias pesimistas

PARIS, 11 — El diario "Le Matin", en su número de hoy dice que, según in-

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . $ 1.50 m/n.

Número suelto . . . . „ 0.05 „

formes que posee, la próxima cosecha de frutas en Francia será mala.

Según el citado órgano, la cosecha del trigo, así como la vendimia, serán medianas y tal vez casi malas.

ESTADOS UNIDOS

El embajador Lind

WASHINGTON, 11 — Según un telegrama recibido esta mañana en el departamento de estado (ministerio de relaciones), el delegado extraordinario de los Estados Unidos en Méjico, Mr. Lind, llegó esta mañana a primera hora a esa capital, sin novedad.

CHILE

Confraternidad obrera chilenoecuatoriana

SANTIAGO, 11 — Las sociedades obreras de esta capital agasajaron debidamente y ofrecieron un lunch a los obreros ecuatorianos residentes, cambiándose discursos de confraternidad.

LAS CONFERENCIAS DEL DOMINGO

En Nuevos Mataderos

Todo un éxito resultó la conferencia organizada por el Centro Socialista de la 1a. Frente al local de los Mataderos, en la plazoleta de la localidad, y ante una numerosa concurrencia, los ciudadanos Antonio de Tomaso, J. Oliveros y José Piñero (hijo) hablaron por más de dos horas sobre el régimen impositivo argentino y el presupuesto nacional.

Los oradores emplearon un tono familiar, sencillo, meramente expositivo, y la concurrencia les escuchó con suma atención, aplaudiéndolos al terminar.

Los otros actos públicos organizados por socialistas estuvieron igualmente concurridos.

La ficción nacionalista en la literatura criolla

El doctor J. B. Justo calificó de "equívoco" el mundo de las letras. Nada más cierto ni más exacto. Si reflexionamos bien, ¿qué es, en realidad, lo que no cabe dentro de esa turbia olla que se ha dado en llamar, con elegantísimo eufemismo, literatura? Tiene cabida en ella de todo un poco. Lo estrafalario prima y lo bizantino destierra a lo verídico, meditado y sincero. La presuntuosidad impone su ley tiránica, amparada por el misoneísmo circundante. La mentira convencional sabe ocultar, con arte ingenioso, lo bueno y lo útil que hay en la historia, alabando lo fofo y lo transitorio.

De ahí nace y se fortalece aquel tradicionalismo ambiguo que falsea y tergiversa los hechos históricos más sencillos, que agranda personalidades minúsculas al gusto y a los fines de una clase, de una secta, de un gobierno, de un príncipe; que sirve admirablemente, en cualquier época de crisis o bancarrota oligárquica, para descubrir paquidermos literarios donde no hay más que modestas tortugas.

En tesis general, la literatura observada a la luz de los nuevos criterios sociales, parecería representar — en sus falsas interpretaciones de hechos y cosas — una indefinible e inaferrable disciplina mental que participa, por sus relaciones y modalidades éticas y sociales, de lo que los franceses llaman "calembour". Hoy refejará el denuesto del charlatán que sube a la tribuna disfrazado de apóstol de la plebe, y mañana el sermón maquiavélico y tendencioso del lacayo sin vergüenza. Aristócrata, burguesa o plebeya, la literatura de hoy no interpreta con fidelidad los deseos del trabajador; no sabe acercársele con la abnegación necesaria para ofrecerle consejos útiles que ilustren su cerebro, ávido de cosas bellas y de actos generosos.

La literatura, que no toleró amos ni reyes, que no toleró Mecenas o emperadores que monopolizaran y guiaran sus inspiraciones, atreviéndose a propagar verdades amargas, cayó en desgracia y fué acusada por el vulgo rico de lesa belleza, arreciando el ostracismo y el ultraje en pos de sus raros y denodados cultores.

Pudo transformarse y adquirir importancia nacional y civil por obra de hombres perseguidos a través de luchas seculares. En Alemania triunfó con Heine, en Francia con Voltaire, en Italia con Dante, en Grecia con Homero y en España con Cervantes, para nombrar algunos de aquellos países que hallaron sus adalides en la consolidación de su idioma y sus maestros en la perfección del arte escrito. Fueron estos hombres "i fondatori di civiltá", que merecen el aprecio universal. Lo "equívoco" ha nacido hoy y tiende a desarrollarse apadrinado en nuestra tierra por literatos sin escrúpulos.

Se pretende conferir el título de poema nacional a un discreto trabajo literario de costumbres locales, cuyo horizonte está circunscripto a los límites breves de un pago y cuya escena es tan vasta, que no llega a salvar los rústicos dinteles de una pulpería.

El lenguaje de los personajes y lo añejo del conjunto social, primitivo que encierra el cuadro, es tan extraño en Buenos Aires como podría serlo en Berlín, París o en Roma:—tan lejos estamos de la idiosincrasia que pinta en sus versos el poeta Hernández.

Vanos serán los esfuerzos de los "restauradores" de lo que nunca existió en el sentido y en la forma que ellos afirman y pretenden. El veredicto de los hechos calificará en el porvenir su enorme trabajo de embuste histórico. Tocábale esa misión ingrata de sofisticar y mentir sobre las cosas y los hombres de nuestras campañas, a los herederos del pensamiento y la acción de aquellos politicastros de tierra adentro que manejaron al gaucho como despreciable carne de cañón, como peldaño e instrumento de fratricidas ruindades.

Legítima, bella y noblemente inspirada fué por eso la rebelión de Antonio do Tomaso — "rara avis" en nuestro ambiente literario servil—cuándo mostró en sus conferencias la falsedad y el "trucco" grosero de los flamantes restauradores de la nacionalidad argentina.

"La gesta del mío Cid" y "La chançon de Roland" están perfectamente al poema criollo de Hernández, como la torre Eiffel está a un pobre rancho perdido en la inmensidad de la llanura. Excusado es decir que por más talento que derrochen Ricardo Rojas y Lugones, aun van a faltar gradas para llegar a la altura de la torre famosa. ¡Si faltan!...

Pero el secreto designio de los descubridores de poemas nacionales se enlaza con las heroicas hazañas de las turbas del centenario.

La gloriosa navidad de ese patriotisma halló la base en "Martín Fierro". Ahí tuvo origen la cruzada nacional para fanatizar a los reaccionarios contra la nueva juventud argentina que surge a la vida y desea marchar hacia ella sin guitarras, sin caña, sin vihuelas ni tercerolas, pero sí con el estudio, la ciencia y la verdad.

El equívoco y la mentira no fundan nada, y menos pueden fundar literatura ni nacionalidad.

Francisco DAGNINO.

Provincia de Buenos Aires

FEDERACION SOCIALISTA

CONGRESO PROVINCIAL

Se invita a los delegados, titulares y suplentes, a la sesión preparatoria que tendrá lugar el viernes 15 del corriente, a las 9 a. m., en el salón "Unione e Stella", calle Gorriti 333, Lomas de Zamora.

Los trabajos del congreso se ajustarán a la siguiente orden del día y programa, confeccionados por la junta ejecutiva:

1.—Sesión preparatoria:
a) Revisión de poderes;
b) Constitución de la mesa directiva;
c) Reglamento de discusión;
d) Nombramiento de tres comisiones internas
1a. comisión: Estatutos.
2a. comisión: Asuntos políticos.
3a. comisión: Otros asuntos.
2.—Sesión de apertura:
Velada y fiesta organizadas por el Centro Socialista de Lomas de Zamora.
Sesiones ordinarias.
3.—Informe de la junta ejecutiva.
4.—Discusión de los estatutos.
5.—Discusión de los informes de las otras comisiones.
6.—Designación de la nueva J. E.
7.—Designación de la fecha y lugar del próximo congreso.

Programa del congreso

Viernes 15.—9 a. m.: Sesión preparatoria.

2 p. m.: Visita de los delegados a LA VANGUARDIA, "El Hogar Obrero", cooperativa de panadería, biblioteca obrera, sociedad "Luz", etc., etc.

9 p. m.: Velada organizada por el Centro Socialista de Lomas de Zamora, en la cual hablarán representantes del grupo parlamentario, C. E. nacional, junta ejecutiva y delegado de Lomas.

Sábado 16.—9 a. m.: Primera sesión ordinaria.

2 p. m.: Segunda sesión ordinaria.

8 p. m.: Banquete ofrecido por el Centro de Lomas de Zamora a los delegados y congresales.

10 p. m.: Tercera sesión ordinaria.

Si no se hubiera agotado la orden del día, el congreso podrá continuar sus sesiones el domingo por la mañana y por la tarde, a fin de que los delegados directos puedan regresar con los trenes nocturnos. — Adolfo Dickmann, secretario general.

HECHOS DIVERSOS

Descubrimiento de un robo

El 28 de junio ppdo., Lipot Pauli, dueño de la casa de accesorios para automóviles, Córdoba 1029, se retiró a la 6 de la tarde y al día siguiente encontró el negocio vacío. Le habían substraído mercaderías por valor de 8000 pesos.

Pasado el asunto a la comisaría de investigaciones, ésta ha logrado averiguar que esas mercaderías habían sido llevadas a la casa de Arístides Bosetti, de donde fueron extraídas en pequeñas partidas para ser vendidas.

Bosetti fué detenido, confesando que llevó allí las mercaderías Armando Seves (a) Pichín, que fué también detenido.

Dióse intervención al juez doctor Beltrán.

Discutiendo a balazos

En el interior de la fonda situada Avenida Sáenz número 744, en la tarde última se desarrolló una escena de sangre de la que resultó víctima de un balazo Francisco Sispuren.

Dicho sujeto sostuvo un cambio de palabras por cuestiones de negocios con José Larreta y de la discusión pasaron a los hechos, trabándose en lucha.

Larreta desenfundó un revólver marca Eibar y descerrajó un balazo a su contrario que fué a herirlo de gravedad en la boca.

Un agente de la comisaría 34a., aprehendió en el acto al heridor, secuestrándole el arma.

La víctima fué remitida a la asistencia pública.

Fallecimiento de un herido

En el hospital Rawson dejó de existir en el día de ayer Vicente Bellini, herido en el accidente del día 9 del actual debido al desprendimiento de una celocía del tercer piso del edificio situado en la calle Sáenz Peña 464, de cuyo hecho dimos cuenta en su oportunidad.

Los alimentos de los pobres

De la casa calle Bartolomé Mitre 394 fueron requeridos los auxilios de la asistencia pública para asistir a la señora Divina S. de Iglesias y a sus hijos Guadalupe, de 9 años de edad, y José, de cuatro años.

Interrogada la referida señora por empleados de la comisaría 11a., manifestó que en el día de ayer habían ingerido alimentos condimentados con conserva de tomates que había comprado en el almacén de la calle Bartolomé Mitre 3801, y que se supone son los que han causado la intoxicación.

Las víctimas fueron puestas fuera de peligro.

Los niños abandonados

En el quicio de la puerta de la casa Saavedra 452 fué encontrado anoche un niño como de 10 días de vida. Lo recogió la comisaría 8, enviándolo a la casa de expósitos.

Análisis de la leche

Los inspectores de la oficina química municipal practicaron ayer el análisis de la leche destinada al consumo en las comisarías 11, 31 y 33. Fueron analizados 4490 litros de leche, de los cuales se inutilizaron 73 de mala calidad.

Por borracho

Juan Stopanuk denunció en la comisaría 9 que anteayer, al descender de un tren en la estación Retiro, hizo relación con dos sujetos desconocidos, los cuales le invitaron a pasear y a beber. Bebió tanto que se embriagó por completo, y al volver a su estado normal, sin recordar por dónde había andado, notó la falta de 270 pesos que llevaba consigo.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Empleados en comisión.— Nombramiento — Licitación para maquinarias de aguas corrientes — Tranvías.

LA PLATA, 11 — Por un decreto aparecido del ministerio de gobierno, el poder ejecutivo declara en comisión a todo el personal de la dirección del registro de la propiedad.

Fundamenta la resolución en las reclamaciones que se han hecho relacionadas con la expedición de certificados sobre la posibilidad, para los propietarios, de poder disponer de sus bienes, cuando existían gravámenes o inhibiciones que establecer, irregularidades, denuncias y adulteración del libro índice, de lo cual se ha dado cuenta a la justicia del crimen.

Por esas consideraciones se impone la selección del personal en razón de mejor servicio.

—El poder ejecutivo ha designado al ingeniero Florencio de Basaldúa, inspector general de puentes y caminos, en reemplazo de Fortunato Damiani, que renunció.

—La contaduría informó al ministerio de obras públicas qué debe llamarse a mejoras de precios a los recurrentes a la licitación de máquinas para la usina de aguas corrientes de La Plata y Saavedra.

—La dirección de ferrocarriles ha puesto en conocimiento del gobierno que no puede informar en la petición de los concesionarios de la línea de tranvías desde Adrogué hasta Llavallol, en razón de que los estudios y planos de la línea referida, presentados por los mismos, no indican ninguna obra de arte, perfiles y planos de estaciones, desvíos, etc.

Conferencia socialista

PUERTO LA PLATA, 11 — Como estaba organizado, se realizó ayer la conferencia organizada por el Centro Socialista de la localidad, en el salón "La Real de Berisso".

Hicieron uso de la palabra, ante numeroso público, los ciudadanos Pedro D. Zibecchi y José F. Grosso.

La conferencia terminó a las 10.50 de la noche, en medio del mayor entusiasmo, con vivas al socialismo y sus representantes.

Los oradores fueron acompañados hasta la estación por un grupo de afiliados del Centro.

La policía y los caudillos — El juego — Centro Socialista

GENERAL VIAMONTE, 11 — Llegó a ésta un inspector de policía para poner en claro el asunto suscitado entre el procurador Bovino y el comisario local. La opinión pública es favorable al comisario, pues, según voz corriente, este empleado cumplió con su deber. Es bueno que termine de una vez la antigua usanza de conducir preso al pobre, y al protegido decirle que se presente cuando tenga tiempo. Hasta hoy, los comisarios de policía que han venido a ésta, al llegar, pónense á las órdenes de uno u otro caudillo, abandonando el cumplimiento de sus deberes ante la influencia de los mismos.

—El juego en ésta está en todo su apogeo en los dos comités políticos y en los dos clubs sociales.

—La formación del comité socialista ha sido bien recibida por los hombres verdaderamente laboriosos. Todos los días se presentan nuevos adherentes.

CONFERENCIAS

PUERTO LA PLATA, 10 —Llevóse a cabo la velada teatral y baile organizada, por la "Asociación Estudiantes del Sud", en conmemoración de su 9o. aniversario.

Con un elocuente discurso abrió el acto el doctor Ismael Moreno, quien, en el curso de su disertación combatió a los mandones, la espada y la sotana, y dirigió alentadoras frases al proletariado, invitándolo a que acuda a la biblioteca de la Asociación.

Como el carácter del festival no respondía a ideales ni partidos, el doctor Moreno no hizo mención de ellos y sólo nos limitamos a decir que dado ciertos antecedentes surgidos en nuestras conversaciones con el orador, hemos visto con agrado que es éste un ciudadano que simpatiza con la clase explotada.

Una velada clerical.— Ruidoso fracaso

EXALTACION DE LA CRUZ, 11 — Ayer tuvo lugar en el teatro Cosmopolita una función teatral organizada por un cuadro compuesto por jóvenes afiliados a la congregación de San Luis Gonzaga y dirigido por el cura Paolino. El nuevo cuadro fué presentado por medio del periódico de sacristía "La Verdad", el que, al traducir el lema "Et lux facta est" (y la luz se hizo), que a ese cuadro le adjudicó el cura Paolino, arremete en una serie de sandeces contra el antiguo cuadro filodramático local "Fiat Lux", compuesto por jóvenes socialistas que se han captado las simpatías generales porque el resultado de las veladas que éste realiza se destina a beneficio de instituciones culturales y filantrópicas, y por el éxito halagüeño que siempre ha obtenido en su actuación artística.

La consecuencia lógica de esos desplantes clericales no se ha hecho esperar. La función estaba anunciada para las 8.30, pero dió comienzo recién a las 9.45, y en ella se notaba la presencia del irrisorio número de cuarenta espectadores, mujeres casi en su totalidad. Subió a escena el drama titulado "El peligro de afiliarse a las sectas", que resultó una verdadera pantomima, y concluyó el programa con un juguete infantil. Cerró el acto, visiblemente despechado por el fracaso, el cura Paolino con un discurso-sermón, manifestando que el cuadro "Et lux facta est" no estaba preparado para la escena teatral, por lo que anunciaba para el aniversario de la fundación de este pueblo, el 14 de septiembre próximo, una velada "infantil".

Concejo deliberante — Asamblea socialista

EXALTACION DE LA CRUZ, 11 — El Concejo deliberante, en su última sesión procedió a realizar el sorteo de las comisiones empadronadoras. Fiscalizó el acto, en representación del Centro Socialista, el ciudadano Antonio Mileo. Es digno de notarse que dicho sorteo se haya verificado con legalidad, sin ponerse en juego las artimañas y tramoyas de práctica.

—El Centro Socialista de esta localidad se reunirá en asamblea general el jueves 14, para tratar asuntos relacionados con el 2o. congreso socialista Bonaerense.

Asamblea de la "Ayuda Propia" — Discusión familiar

PERGAMINO, 11 — La sociedad obrera de socorros mutuos "La Ayuda Propia" realizará asamblea general mañana miércoles a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista, para tratar la siguiente orden del día:

Acta anterior, informe de la junta administrativa, reintegración de la comisión de control y del jurado y nombramiento de vocales.

—El comité electoral ha resuelto llevar a cabo una discusión familiar sobre el programa del Partido, para el día jueves 14 a las 9 p. m. en el local del Centro Socialista. Exponente: Timoteo Díaz.

TEATROS

ODEON: "La toga roja", drama en cuatro actos de Eugenio Brieux.

"La toga roja" no es una novedad entre nosotros, pues, aunque muy contadas veces, se ha representado en varios idiomas.

Su estreno en 1900 hizo destacar la personalidad de Brieux. Desde entonces y a medida que sus nuevas obras la afianzaban, ocupa un puesto prominente en el teatro universal. Su teatro es sobrio, exento de recursos teatrales y de trivialidades. Cuando no hace pintura de caracteres, estudia problemas de trascendencia, defiende a la mujer y a los humildes y logra abarcar en un poema dramático el amplio asunto de la superstición, de la fe.

Con su obra más aplaudida hunde a la justicia de toga. La sátira es violenta, sangrienta.

Todo magistrado de toga negra aspira a la toga roja de consejero. Para conseguirla es necesario poseer la amistad de personas influyentes, el camino más corto, o, de lo contrario, tener la suerte de lucirse en asuntos judiciales, para que su nombre suene a menudo.

En casa de Vagret, procurador de la república en Mauleón, pequeña ciudad de la región vascongada, se reúnen algunos magistrados, invitados para una cena, a la que se excusa el presidente del tribunal. Vagret ha sido derrotado ya en varias candidaturas a la toga roja, a pesar de sus servicios, y su mujer conserva cuidadosamente la toga comprada de antemano, que más de una vez probó su esposo. Más ambiciosa que él, lo incita ella a trabajar para la conquista del puesto que desespera obtener, pues no cuenta con influencias. Entre los invitados figura el juez Mouzon, que siendo protegido por el diputado Mondoubleu espera el logro fácil de su ambición. Este diputado es un amigo íntimo del ministro de justicia.

En la localidad se ha cometido un crimen, sin hallarse la huella de los autores. El juez Mouzon hace que se le encargue la instrucción, comprometiéndose a dilucidar el asunto. A pesar de testimonios en contra, cree encontrar el culpable en el vasco Etcheparre, campesino rudo, contrabandista, que tenía una deuda de dinero con la víctima. Un amigo de Etcheparre quiere hablar en su favor, pero el juez, con sus enredos y sus modales bruscos, asusta al pobre hombre, que se promete no inmiscuirse más en cuestiones de justicia. Etcheparre protesta de su inocencia, incurre en contradicciones obligado por la tortura del juez, que le hace concebir una esperanza de arreglo en cada una de ellas, para aferrarlo cada vez más. El está seguro de su inocencia y no encuentra manera de expresarla; el suplicio del interrogatorio lo embrutece más, sus contradicciones lo acusan. El juez le habla de sus hijitos, su único lado vulnerable, y Etcheparre, enternecido, está a punto de confesar su participación en un crimen que no cometió. El juez ha descubierto que la mujer de Etcheparre, Yanetta, ha tenido una falta diez años antes de su matrimonio. Enviada a los diez y siete años desde su pueblo natal a París para servir en casa de unos burgueses, el hijo de éstos la sedujo y huyó con ella, robando dinero a sus padres. Yanetta logró probar su inocencia, pues ignoraba el delito cometido por su amante, y cumplió un mes de prisión. Volvió a su pueblo horrorizada de la ciudad, expió su pasado en una vida de labor y no confesó el hecho a Etcheparre cuando se casó, temiendo perder su amor. Fué esposa y madre admirable. El juez la amenaza con poner a su marido al corriente si ella no intercede para que declare el crimen. En el careo, Yanetta adquiere la convicción de que su marido es inocente y lo grita al juez, llegando a los insultos, y es arrestada por injurias a un magistrado en ejercicio de sus funciones.

En la audiencia el procurador Vagret ha estado elocuentísimo haciendo la acusación de Etcheparre y pidiendo la cabeza del criminal; pero la sesión se suspendió inesperadamente a pedido del procurador, que parecía sentirse mal. En efecto, en el momento capital su conciencia de hombre honrado se sobrepuso a la investidura, reprochándole condenar a un hombre sin pruebas suficientes. Concibe dudas sobre la culpabilidad de Etcheparre y en el cuarto intermedio las confía a sus colegas, que lo desprecian. Al comenzar de nuevo la audiencia, Vagret consigue la absolución del acusado.

Se anuncia la llegada del procurador general y se habla de Vagret y de Mouzon para la toga roja. Este hace llamar a Mouzon, acusado por un sumario de Burdeos de escándalo en aquella ciudad, para pedirle su dimisión de la magistratura, a lo que Mouzon se niega. Pero interviene el diputado Mondanbleu, invocando el nombre de su amigo el ministro de justicia, y como todo puede arreglarse con un traslado de localidad, nada mejor que acordar a Mouzon el nombramiento de consejero.

La madre de Etcheparre viene a decir a su hijo, en la hora de su libertad, que ya no poseen nada. Su pequeña propiedad ha sido repartida entre los acreedores. Sus hijitos fueron enviados a casa de una pariente en otro pueblo porque los chicos de Mauleón los despreciaban. Y ni siquiera le queda su mujer, Yanetta, porque el juez Mouzon reveló en la audiencia su falta del pasado. Yanetta implora perdón, pero un vasco no perdona esas cosas. Partirá él para América, con sus hijos y su vieja madre, refugiándose en alguna compañía de inmigración y promete a Yanetta que le conservará el respeto de sus hijos. Yanetta queda sola, aniquilada, atontada; de repente ve ante sí a Mouzon, causante de toda su desgracia y se lo echa en cara. Un magistrado no es responsable; se le ha absuelto y no tiene derecho a exigir nada más. Un cuchillo puesto sobre el escritorio del juez, venga a Yanetta con la muerte de Mouzon. Ya no le tiene miedo a la cárcel.

A excepción de la viejecita, madre de Etcheparre, no hay en "La toga roja" ningún personaje simpático. Los jueces y sus familias no pueden prescindir de la ambición. Los campesinos testarudos tienen la avaricia de la gente que hubo de amontonar dificultosamente sus economías.

La justicia de toga necesitaba un criminal y había que confeccionarlo; lo consigue por fin. Tal vez el juicio de Yanetta por la muerte de Mouzon proporcione la esperada toga roja a Vagret, que dejó un momento de ser juez para ser hombre.

El caso de Brieux no es nuevo ni excepcional; es vulgar como el autor lo quiso. Acontecen a menudo en todas partes. El drama logra momentos de gran intensidad dramática

Huguenet, en el rol de Mouzon, después de "Papá" y de "El secreto de polichinela", completó anteayer su presentación, revelándose de lleno un gran intérprete. No ha tocado aún ninguna nota fuertemente dramática ni cómica: ha permanecido en el término medio, más difícil, que dicen ser su modalidad. En las tres obras ha demostrado una naturalidad absoluta y es éste un mérito difícil de encontrar entre los grandes actores.

La frialdad de su personaje contagió a sus compañeros. La señora Geniat estuvo perfecta, menos en la escena final, donde le faltó fuerza. El conjunto fué homogéneo, destacándose los señores Gildes y Rouyer y la señora Alcine-Leblanc.

Se dió ayer con éxito "Los títeres", comedia en cuatro actos, de Pedro Wolff, cuyo protagonista había creado Huguenet en París. La obra es muy conocida aquí y en ella volvió a ponerse de relieve el conjunto discreto de la compañía.

OPERA.—"Los dos pierrots" fantasía en un acto de Edmundo Rostand; "Adiós juventud", comedia en tres actos de S. Camasio y N. Oxsilia.

El título de la pequeña obra de Rostand indica el género funambulesco a que pertenece. La trama no es nueva, ha sido tratada en todas las épocas y bajo todos los trajes.

Cuando Casandro deja sola a su hija Colombina, ésta recibe subrepticiamente a dos pierrots. El uno triste, alegre el otro, llora uno mientras el otro ríe. Y Colombina titubea en la elección. Pero le arrastra la piedad hacia el triste y le concede su amor, al que éste, escéptico, encuentra un número de trabas, prefiriendo la muerte en unión de su amada. Entonces Colombina traspasa su corazón al pierrot alegre, que ha demostrado saber llorar también y sinceramente.

Los versos de la versión italiana son bellísimos, no desmerecen de Rostand. La señora Tina di Lorenzo y los señores Mari y Falconi recitaron admirablemente.

La decoración apropiada contribuyó a la nota intensamente artística.

"Adiós juventud" rememora las tristísimas páginas de "Escenas de la vida bohemia" de Murger. Sin embargo, la comedia es alegre, el auditorio ríe constantemente, pero se enternece.

Desde el comienzo se está dispuesto a perdonarles todos los defectos de técnica teatral a los señores Camasio y Oxsilia, a condición de que continúen enterneciéndonos tan suavemente. La comedia gana el corazón, no tiene defectos, si los hay pasan desapercibidos. Los convencionalismos novelescos que ocurren nos parecen las escenas novelescas que suelen pasar en la vida. Se sabe desde un principio que la comedia ha de terminar amargamente, el título lo anuncia, y se quisiera que se eternice en esa vida libre de preocupaciones trascendentales, así como sus personajes lo quisieran. Pero para ellos como para el público llega la canción de las rondas estudiantiles: "¡Giovinezza non torna piú!"

La comedia pinta la vida alegre de los estudiantes de una gran ciudad europea. Así como se desarrolla en Turín, podría pasar en París, en Oxford, en Heidelberg.

Nos presenta tres amigos íntimos Mario, León y Carlos.

Mario es un provinciano, a quien esperan sus padres en el pueblo natal, una vez conquistado el título de doctor. Es el sueño de los viejitos. En la casa de pensión donde vive, ha trabado relaciones amorosas con la hija de la patrona, una modistilla bonita, Dorina. Se quieren mucho, con todo el ardor de la juventud. Carlos, que es de la ciudad, tiene también su querida. León como Mario, de una provincia, es torpe, miope para colmo de sus torpezas, sus amigos no le conocen amiga, él pasa días sin hacerse ver y se presenta a veces con ropa nueva, haciendo creer en la existencia de una mujer incógnita.

En la misma casa donde vive Mario habita una bella mujer de vida ignorada con quien los tres amigos tropiezan a veces en la escalera y a quien los tres admiran. Simulando ser perseguida se introduce esta mujer en la habitación de Mario mientras éste estudia, y en un diálogo provocado comienzan sus relaciones.

Dorina se apercibe y la espera un día en que debe visitar a Mario. La escena es áspera, difícil, y los autores la salvaron con habilidad suma. La mujer promete retirarse para siempre; pero Mario se entera de lo sucedido y resuelve separarse de Dorina, mudándose de casa.

Poco tiempo después, pasados los rudos y molestos exámenes, los tres mozos han conquistado sus títulos. Mario y León hacen sus preparativos de viaje. Llega Dorina a despedirse de Mario, pero han llegado también los padres de éste y es necesario que Dorina parta. La despedida es dolorosa, cruel.

Esto es en síntesis el eje central de la obra. Imposible relatar la veracidad con que está pintado el ambiente juvenil de los estudiantes.

Los personajes todos están construídos de mano maestra. Pero el que se destaca como composición es el tipo de León, perfectamente acabado. Al final de su vida el estudiante confiesa tristemente lo que todo el mundo sabe, nunca existió la mujer incógnita sino en su imaginación, sus únicos amores fueron los de sus caros amigos de quienes se había compenetrado. Su torpeza ha servido para la risa de todos, pero sus amigos le quieren tanto como él a ellos.

La compañía Tina di Lorenzo dió anoche una interpretación tan acertada, que mereció por sí sola el gran éxito obtenido.

La señora di Lorenzo hizo una Dorina ingenua, alegre, ardiente, enamorada.

Armando Falconi, reputado como buen cómico, nunca alcanzó la altura de anoche, en el rol de León.

Febo Mari en el rol de Mario estuvo muy correcto. Y el conjunto acompañó discretamente a los protagonistas.

De Tres Arroyos

Resoluciones del Centro Socialista — Ecos del mitin radical — Colazos de una coima — Perspectivas electorales.

En la última asamblea del Centro Socialista se discutieron las proposiciones al próximo congreso de la provincia de Buenos Aires y se nombró delegados al mismo a los compañeros Juan J. Pita y M. Folgar, titular y suplente, respectivamente.

Se resolvió por unanimidad dar un voto de aplauso para LA VANGUARDIA, por su conducta en el asunto Ugarte, como también felicitar a los compañeros de Laboulaye por su reciente triunfo.

—Con motivo del mitin de protesta que celebraron los radicales el domingo pasado en ésta, contra la ley electoral provincial,—y en el que, dicho sea de paso nada de fundamental se dijo al respecto, sino que pasaron el tiempo manoseando a la patria y a la bandera—con motivo de este mitin, decíamos, el palacio municipal en construcción — cuya obra hace 6 años está paralizada — se vió invadido por el malevaje de la situación, y quedó así convertido en un cantón inexpugnable, con visible disgusto de las lechuzas y palomas que habitan en él desde hace años. Es de advertir que hasta en la casa municipal había "gente" armada. Por esto los garitos quedaron desiertos, pero los "busca", como se les llama aquí, se llevaron la carpeta a los cantones.

La policía "no vió" nada de esto ni oyó tampoco unos tiros de revólver disparados allí.

—Hace diez días que ha sido conminada la municipalidad por el juez a pagar la suma de $ 10.000, por un pagaré suscrito por los oligarcas Gandarías y Braco — ex intendente y secretario, respectivamente — a favor de un empresario J. Baillard, más 1.500 pesos por gastos e intereses.

Este realizó un contrato de afirmado con la municipalidad el año 1910; tuvo depositados en un banco local 30.000 pesos durante varios meses, en garantía del cumplimiento del referido contrato, pero, como se trataba de un "negotium", se produjo una protesta de este vecindario, y el contrato fué rescindido mediante una indemnización al empresario, cuyo monto aun se ignora, pero que algunos hacen ascender a 50.000 pesos, de los cuales son, sin duda, los 10 000 pesos que debe pagar ahora la municipalidad, de la cual no se han separado aún los referidos oligarcas.

No hemos visto el oficio, pero el ejecutante dice que se trata de la "devolución de un préstamo", y que el juez de paz, según los términos del oficio, debe "proceder al inmediato embargo de la municipalidad, valiéndose de la fuerza pública, si fuera necesario".

Para este descrédito y estas vergüenzas es para lo único que sirven las huestes ugartistas, los políticos criollos, las gentes que se llenan a cada momento la boca con el vocablo "patria"

Según datos que hemos recogido, las huestes ugartistas están resueltas a impedir que entren "extraños" a formar parte de los concejos deliberantes en la provincia. Para esto dejarán fuera del padrón al mayor número posible de electores contrarios y a algunos de los propios. En el período de reclamaciones se llenarán las fórmulas con los partidarios que hayan dejado sin inscribir, o no se reunirán las juntas los días que así convenga, y el día del sorteo de presidentes de mesas receptoras de votos cambiará so pretexto del arreglo de las bolillas y pasarán a cuarto intermedio los concejos deliberantes.

"Sin tales medios, dicen, Ugarte no triunfará, y sin Ugarte estamos perdidos".

Voces amigas

El secretariado internacional de las sociedades gremiales residente en Berlín, se ha dirigido a nuestra dirección y a la secretaría del Partido, solicitando el envío de LA VANGUARDIA y de los libros, folletos e informes que puedan servir para el estudio de nuestro movimiento y hacer publicaciones en el órgano del secretariado.

Demás está decir que eso nos halaga mucho. Demuestra que nuestro movimiento empieza ya a interesar a la Internacional.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Hoy martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, movimiento administrativo y asuntos varios.

Centro Socialista Caballito Norte — Planas 1188. El próximo jueves, a las 8.30 p. m., la C. A.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños — Mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1055, reunión de delegados. Orden del día: Continuación de la carta orgánica y balance fiesta.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2816. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Cítase especialmente al compañero Russo.

Comité pro Teatro Socialista — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión.

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — Vieytes 1455. Mañana miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, elección de cuatro miembros de comisión, asuntos varios.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Mañana, a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista de Nueva Pompeya. — Esquiú 959. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, socios nuevos, asuntos varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de Villa Urquiza — Este centro, en la asamblea efectuada el sábado 9, resolvió: Aprobar el acta y balance del mes de julio; aceptar la proposición del centro "Fuertes y Libres" de alquilar en común el local que ocupa.

Aprobóse, también, por unanimidad, la siguiente proposición:

"Este Centro está en un todo de acuerdo con el pensamiento del C. E. en lo referente a los empleados públicos que ocupan puestos directivos dentro de nuestras agrupaciones, y no tiene inconveniente pase a discutirse en el próximo Congreso".

Aprobóse, igualmente, la proposición hecha por el compañero Broggi, de facilitar, hasta que se reorganice una extin-

guida sociedad gremial, previo pago de una deuda pendiente, diversos muebles de secretaría.

Se aceptó. también, una moción de pasar una nota al intendente municipal pidiéndole la instalación de una feria franca en esta parroquia.

Centro de la 15a. — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones: aprobar el acta y el balance; solidarizarse con la circular del C. E. relativa a los empleados públicos; aceptar como nuevos socios a los ciudadanos Justo J. Giacohomo y Ambrosio Nonceda; aprobar la actitud de los delegados ante el C. P. R. y comisión pro LA VANGUARDIA, ciudadanos Luciano Bóbeda y Victorio Bernachi, respectivamente; aprobar la resolución del Centro de la 8a., relativa al asunto Ugarte; dar de baja a dos afiliados; organizar una serie de conferencias en el local social, efectuándose la primera el próximo jueves, a las 8 p. m., a cargo del ciudadano Zibecchi.

Centro de la 12a. y 13a. — En la asamblea efectuada el 8 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos: aceptar como nuevos afiliados a Luis Cambacrere, Manuel Reyes, Benjamín Ferraro, Rufino Marín y Alfredo F. Sarracini; dar de baja a dos adherentes; designar miembro de la C. A. al ciudadano Octavio O. Palazzolo y delegado al comité pro LA VANGUARDIA a Luciano Roretta.

Referente a la circular confidencial del C. E., la asamblea tomó el siguiente acuerdo: El Centro de la 12a. y 13a. entiende que debe quedar librado al criterio de los centros conferir o no a los empleados públicos cargos de confianza en la administración de nuestros organismos o en la propaganda.

Luego, con motivo de ser la hora avanzada, se pasó a cuarto intermedio.

Biblioteca Popular "Emilio Zola" — Como estaba anunciado, el sábado tuvo lugar en el local social la conferencia a cargo de los compañeros Carlos Mauli y Gonzalo Muñoz, sobre "Historia del socialismo en la Argentina" y "Socialismo y patriotismo", respectivamente.

El ciudadano Mauli hizo resaltar que el socialismo data, en este país, desde hace 32 años, siendo el "Vorwaerts" el primer periódico socialista que se publicó en ésta.

El compañero Muñoz definió el concepto que los socialistas tienen de la patria, extendiéndose en otras consideraciones sobre el tema.

Ambos conferenciantes fueron aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el local.

Comité Pro "La Vanguardia" — Este Comité se reunirá mañana a las 8 p. m., quedando invitados los delegados para tratar asuntos de importancia.

Centro Socialista Femenino. — Editado por este Centro y a beneficio de las linotipos, se vende en la librería de LA VANGUARDIA al precio de 20 centavos el folleto "Precios y salarios", del doctor Juan B. Justo. Se recomienda este importante trabajo a toda la clase trabajadora y a los Centros de la capital y del interior.

—

El Centro organiza en estos momentos una conferencia pública que se realizará en el local del Centro Socialista de la sección 19a. sobre el tema de actualidad, "La carestía de la vida". Hablará el ciudadano Francisco Cúneo.

CONFERENCIAS

Centro de la 12a. y 13a. — Hoy martes, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, se efectuará una conferencia de propaganda.

El ciudadano Basilio Vidal disertará sobre el tema "La cooperativa libre".

Centro de la 17a. — El próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Nicaragua 5906, el ciudadano Gaspar Cambiaggio dará la segunda conferencia de la serie anunciada, disertando sobre "El factor económico en la historia".

Centro Socialista Caballito Norte — Hoy martes, a las 8.30 de la noche, en el local social, Planas 1188, tendrá lugar la primera conferencia familiar de la serie anunciada.

El ciudadano Luis María López disertará sobre 'El socialismo científico". Entrada libre.

Juventud Socialista — Efectuará el próximo jueves, a las 8.30 p. m., en su local social, Republiquetas 2491, una conferencia, donde hablarán los ciudadanos Cozzi, Casaretto y Zibecchi, sobre los temas "Militarismo" y "Socialismo".

DIVERSAS

Centro de Estudios Sociales "Carlos Marx" — En la reunión efectuada el 7 del corriente se tomó la siguiente resolución, relativa al latinoamericanismo:

"Entendiendo que el socialismo es una consecuencia lógica, según lo demuestra la observación objetiva de los hechos históricos y económicos, del desarrollo del capitalismo; teniendo en cuenta que la esencia doctrinaria del socialismo es contraria a todo aquello que, velada o claramente, signifique lucha de razas; y abrigando, además, la convicción de que la idea de patria es un sentimiento arcaico y anticientífico, el Centro "Carlos Marx", reunido en asamblea general, resuelve:

I. Rechazar toda tentativa de latinoamericanismo que tenga por objeto poner trabas al desarrollo del capitalismo de un determinado país.

II. Trabajar por que el proletariado no se deje arrastrar por la prédica de quienes, obedeciendo quizá a error, pretenden desviarlo del rol histórico en que debe desarrollar su acción, es decir, del terreno de la lucha de clases, para embarcarlo en una minúscula lucha de razas.

III. Desechar toda idea tendiente a que el socialismo se declare patriota.

IV. Propender a que se estrechen cada vez más los lazos de solidaridad que unen al proletariado internacional.

V. Dar a conocer, por medio de la prensa socialista, la presente resolución."

INTERIOR

Tolosa — El Centro Socialista celebrará asamblea en segunda convocatoria, hoy a las 8 de la noche. Orden del día: asuntos importantes referentes al segundo congreso provincial.

San Fernando — La asamblea realizada por los adherentes del Centro Socialista, en segunda convocatoria, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar la solicitud de adhesión presentada por los siguientes ciudadanos: José Badino, Emilio Andriotti, D. Bonfilio, Eugenio Tomas, Juan Servetto, Pedro Spinelli, Francisco García, Pascual Aló, Mariano Marzo, D. Demignelli, Isidro Velazco, Santiago Casaccia, Juan Timozzi, Pedro Germanetti, Luis M. Ravecca, Juan Ravecca, Enrique David, José Márquez, Juan Coja y Juan Carta.

—Que el delegado al II Congreso provincial lleve mandato amplio y proponga que el próximo congreso se realice en esta ciudad.

Nombrar al ciudadano Nicolás Casaccia miembro de la comisión administrativa en reemplazo de Carlos Fortunatti, que renunció.

—Designar los delegados al II Congreso provincial; recayendo los nombramientos en los ciudadanos Fidel González, titular, y Vicente Conti, suplente.

—Invitar a la próxima asamblea al ciudadano Luis Bolla, a fin de que conteste los cargos que le formula el afiliado Fidel González.

Rosario — El Centro Socialista celebrará asamblea general extraordinaria el jueves 14, a las 8 p. m., para tratar sobre la concurrencia o no a las próximas elecciones municipales.

Solamente los afiliados con derechos políticos podrán votar en este asunto.

Se encarece puntual asistencia. Pasada la hora designada, la asamblea será válida con el número de socios presentes. (Artículo 5o. de la C. O.)

Mendoza — El Centro Socialista, en su última asamblea, tomó los siguientes acuerdos:

Solicitar la expulsión del afiliado Manuel Ugarte, por considerarlo enemigo declarado del socialismo al afirmar que "nuestra llaga oculta es el antipatriotismo".

—Dar de baja a los afiliados Atilio Moretti y Manuel González, por falta de pago de sus cotizaciones.

—Reformar la carta orgánica, nombrando al efecto una comisión revisora, compuesta por los compañeros A. de la Rosa, Elisandro Fortes y J. V. García.

—Aceptar la solicitud de adhesión del ciudadano Antonio Ruiz.

Pergamino — Los adherentes del Centro Socialista realizarán asamblea extraordinaria hoy martes, a las 8.30 de la noche, para tratar la siguiente orden del día: Local social, movimiento de socios y proposiciones al segundo congreso provincial.

Administración nacional

Presidencia — El presidente de la nación, doctor Sáenz Peña, firmó ayer algunos asuntos de trámite y luego se ocupó con el ministro de relaciones exteriores de algunos asuntos relacionados con su ministerio y de la vacante dejada por el doctor Anadón en la legación en Chile.

A las 4 p. m. el doctor Sáenz Peña recibió al nuevo subsecretario de obras públicas, ingeniero Carlos Berro Madero, al presidente del concejo deliberante, doctor Enrique Palacio y a los concejales Maglione y Duhalde.

Ministerio del Interior. — Por prescripción médica, ayer no concurrió a su despacho el ministro del interior, doctor Gómez.

Aniversario de la Reconquista. — El ministro de instrucción pública ha resuelto que hoy se dicten clases en las escuelas, como de ordinario.

El cultivo del arroz. — Ayer partió para Salta el jefe de cultivos, ingenie-



FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 85

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

Entonces detuvieron a la revolucionaria y hallaron en su poder cartas de Markel. Este fué detenido a su vez. En el gobierno de Vologda, donde le deportaron, conoció a Novodvoroff; leyó nuevos libros, aprendió multitud de cosas y se convirtió en uno de los adeptos más ardientes del socialismo. Autorizado para volver a su país, al cabo de algunos meses, se puso al frente de una huelga que terminó con el incendio de una fábrica y el asesinato de su dueño. De nuevo fué detenido, y ahora iba desterrado a Siberia para toda su vida.

En materia de religión se mostraba tan radical como en economía política: Convencido de la falsedad de las creencias en que fué educado, experimentaba un deseo de vengarse de cuantos le mantuvieron en su primer error. Sin cesar hablaba con odio de los popes y se burlaba amargamente de los dogmas religiosos.

Tenía costumbres de asceta, y como todos los que se han acostumbrado al trabajo desde la infancia, era muy diestro y casi infatigable en cuanto se refería a ejercicios físicos; pero despreciaba esos ejercicios y el trabajo manual en todas sus formas. En los puntos de parada como en la cárcel, procuraba tener ratos libres para poder continuar instruyéndose, lo que cada vez creía ser la única ocupación honrosa y útil. Ahora estaba a punto de estudiar el primer tomo del "Capital", de Marx; ocultaba el volumen en el fondo de un saco, y velaba sobre él como sobre el más precioso de los tesoros..

Para con sus compañeros se mostraba indiferente y reservado, menos con Novodvoroff, a quien quería muchísimo y del cual creía que todas las opiniones eran algo así como la misma esencia de la verdad.

La mujer era, según él, el mayor obstáculo para la emancipación social y el libre desarrollo de la inteligencia; así es que experimentaba por las mujeres un desprecio absoluto. Exceptuaba de él a la Máslova, en quien veía un ejemplo típico de la explotación de las clases inferiores por las superiores. Le demostraba en todas las circunstancias mucha deferencia, y por igual motivo no despreciaba ocasión de demostrar a Nekliudoff cuánta antipatía le inspiraba.

XLIII

El calorífero acabó por encenderse del todo y la atmósfera de la sala se templó; vertióse el té en las tazas y se presentaron todas las viandas y entremeses de la cena. Había un pan blanco y moreno, huevos duros, manteca y manos de ternera. Todos se acercaron a la cama que hacía oficio de mesa, y se comía, se bebía y se hablaba. Sentada sobre un cofre, la Rantzeff hacía los honores, como si fuese la dueña de casa. Unicamente Kriltzov no se mezcló al grupo, y después de cambiar su pelliza húmeda por el plaid seco, tendido en la cama, hablaba en voz baja con Nekliudoff.

Después del frío y de la humedad del camino, después de la inmundicia y del desorden hallado al llegar a la etapa después del trabajo que había costado ordenar y limpiar y hacer la cena, esa cena y el calorcillo que reinaba en la sala, y el estímulo del té, habían puesto a todos los presos de buen humor.

Los gritos, las injurias, la grosera algarabía que reinaba en el departamento de los presos por delitos comunes, todo lo cual oían a través de los tabiques, hacía que por contraste fuera más agradable aquella sensación de bienestar y de tranquilidad. Les parecía estar como aislados en un arrecife en el centro del océano, y aquella impresión les exaltaba, causándoles una especie de embriaguez intelectual que les hacía olvidar por completo el horror de su situación, dejando que se entregaran libremente a sus sueños.

Además, como sucede casi siempre que están reunidos jóvenes y mozas, sobre todo cuando están obligados a hacer vida común, se había establecido entre ellos relaciones más o menos ocultas o patentes, conscientes o inconscientas. Todos o casi todos estaban enamorados. Novodvoroff, amaba a la joven y alegre Grabetz. Era una estudiante poco reflexiva, indiferente por completo a los problemas revolucionarios; pero que, cediendo a la influencia de los tiempos, se comprometió en cierto complot y fué condenada a deportación. Así como en la universidad, su única preocupación había consistido en coquetear con todos los estudiantes, del mismo modo tampoco se preocupaba de otra cosa desde su encarcelamiento. Se creía, y era efectivamente, dichosa, porqué Novodvoroff se había enamorado de ella, y a su vez sentía también amor por él.

Vera Efremovna, que había pasado toda su vida amando sin esperanza y sin agotar su fondo de sentimentalismo, suspiraba en secreto tan pronto por Nobatoff como por Novodvoroff. También experimentaba una especie de pasión Kriltzov por María Paulovna; en realidad la amaba como los hombres aman a las mujeres; pero conociendo sus opiniones acerca del amor, procuraba ocultar éste bajo las apariencias de amistad y reconocimiento.

Nobatoff estaba también enamorado. Entre él y Emilia Rantzeff mediaban relaciones inocentes; pero relaciones sentimentales, al fin y al cabo; pues así como María Paulovna era de todo corazón una joven inocente, así la Rantzeff encarnaba el tipo de la mujer, de la esposa perfecta.

A los dieciséis años, cuando aun estaba en el colegio, se enamoró de Rantzeff, que estudiaba entonces en la universidad de Petersburgo, y tres años más tarde se casó con él. Su marido fué deportado por haber tomado parte en motines universitarios, y entonces ella interrumpió sus estudios de medicina para seguirle, y como él se convirtió a las nuevas doctrinas, revolucionaria fué también ella. Si su marido no hubiese sido a sus ojos el más hermoso, inteligente y mejor de los hombres, no le amara ni se casara con él; pero amándole y habiéndose casado por creerle el mejor de los hombres, hubiera juzgado monstruoso concebir la vida de otra manera que él. Su esposo creyó al principio de su matrimonio, que el fin más noble de su vida era consagrarse al estudio, y entonces es cuando á su vez estudió medicina. Fué revolucionario su marido después, y deseó la revolución. Era tan capaz como cualquiera de sus compañeros para explicar por qué el régimen social imperante era injusto, y por qué todo hombre tenía el deber de luchar para derrocarlo y reemplazarlo por un régimen nuevo en que la personalidad humana podría desarrollarse libremente. Creía de todo corazón que tales eran sus propios sentimientos e ideas. Pero, en realidad, pensaba únicamente que lo que creía su marido era lo justo, y su único sueño, su exclusivo anhelo, era identificarse del todo con él.

A consecuencia de nuevos disturbios en que tomó parte, la separaron de su esposo y de su hijo, y aquella separación le fué muy penosa. La soportaba, sin embargo, con firmeza, sabiendo que la sufría por su marido y por aquella obra, que era digna de todos los sacrificios, cuando Rantzeff no los escaseaba en favor de ella. Pensaba únicamente en su marido, y de la misma manera que no amó nunca antes que a él, tampoco podía amar después a otro; pero la afección pura y desinteresada de Nobatoff la conmovía y le agradaba a un tiempo. Hombre esencialmente moral y acostumbrado a dominar sus deseos, esforzábase el aldeano en tratar a Emilia como a una hermana; pero en ciertos momentos, en sus relaciones con Emilia, apuntaba un sentimiento más hondo que la afección de un hermano por una hermana, y ese sentimiento les inquietaba y les placía en secreto. Así, nadie en el grupo estaba libre de preocupaciones amorosas, a excepción de María Paulovna y del obrero Markel.

XLIV

En espera del momento en que después de la cena podría hablar particularmente con Katiuscha, como lo hacía siempre que pasaba la velada en la etapa, Nekliudoff permanecía sentado junto a Kriltzoff y hablaba con él.

Entre otras cosas le contó el modo cómo Macario le había dicho lo de la situación del condenado a destierro. Kriltzoff le escuchaba con atención, mirándole fijamente con sus ojos brillantes.

—¡Eso es! — exclamó de repente. —Pienso a menudo en lo extraño de nuestra situación. Vamos a Siberia con todas estas gentes, ¿qué digo? por esas gentes precisamente vamos, y sin embargo, no tan sólo no las conocemos sino que no tratamos siquiera de conocerlas. Ellos, por su parte, nos detestan y nos consideran como a sus enemigos. ¿No encontráis esto horroroso?

—No; no es nada horroroso, — declaró Novodvoroff, que se había acercado al camastro del enfermo. — Las masas son siempre groseras e incultas y no respetan sino la fuerza, — prosiguió con su voz sonora. — Hoy es el gobierno quien tiene la fuerza; esa gente respeta al gobierno y nos detesta. Mañana si obtenemos el poder, nos respetará a nosotros.

En aquel instante se oyó en la sala vecina golpes dados contra la pared ruido de cadenas, gritos y chillidos. Pegaban a alguien que pedía socorro.

—¿Oís esas bestias feroces? ¿Qué relación queréis que haya entre ellas y nosotros? — repuso tranquilamente Novodvoroff.

—¿Les llaman bestias feroces? Mira pues, lo que Nekliudoff acaba de contarme que ha hecho uno de ellos

(Continuará.)

ro agrónomo Valiini, donde elegirá en la estación experimental de Guernes el terreno necesario y apto para el cultivo del arroz.

Congreso en Budapest. — El cónsul general argentino en Budapest ha enviado al ministerio de relaciones exteriores los programas del Xo. congreso internacional de enseñanza comercial, que se llevará a cabo del 31 de agosto al 5 de septiembre próximo, y el VIIo congreso internacional de expansión comercial que se efectuará del 11 al 30 de agosto de 1913.

Transferencia de materiales. — Se autoriza a la empresa del ferrocarril del Sud para transferir de sus existencias generales los artículos y materiales necesarios para las obras de construcción de la nueva estación Río Santiago, en el puerto de La Plata.

Pedido desestimado. — El ministerio ha desestimado un pedido del señor Carlos Seguín, en el que solicita reconsideración de la resolución de 16 de junio próximo pasado, por la que no se le hizo lugar a la devolución de los derechos correspondientes a materiales destinados a la explotación de canteras, cuyo libre despacho se concedió por decreto de 25 de febrero del corriente año.

La resolución se funda en que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 4o del código civil, los decretos interpretativos de disposiciones legales no tienen efecto respecto de los casos ya resueltos, como no lo tienen las leyes que aclaran o interpretan otras leyes.

Ejercicio ilegal de profesiones. — Se resolvió apercibir a doña Juana Zalino de Zaino, por ejercicio ilegal de la medicina; por la misma causa se apercibe a don Roberto J. Nottowanger. A doña Justina F. de Aime se resolvió multarla en pesos 200 por ejercer ilegalmente la obstetricia.

Remisión de placas de vacuna. — Al intendente municipal de San Francisco (Córdoba) 100; intendente municipal de Río IV (Córdoba) 100: Consejo de higiene de Córdoba, 500; Consejo de higiene de San Luis, 100; Consejo de higiene de Tucumán, 160; asistencia pública de Tucumán, 100; Q. Sosa (Salta), 200; guarda sanitario Federico Spurr, Viedma (Río Negro) 100.

Remisión de virus Danyz. — F. C. Oeste, capital, 100 frascos; representante legal de la compañía general del F. C. C. en la provincia de Buenos Aires, 50 frascos; jefe de correos y telégrafos estación Paula, F. C. S., 30 frascos; administrador del ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, 50 frascos; intendencia municipal de Gualeguaychú, (Entre Ríos) 20 frascos.

Remisión de suero antidiftérico. — Al señor Luis Ilagomaggiori, en Menchen (Entre Ríos), 20 frascos.

Receptoría de Villa Constitución. — El P. E. ha resuelto aprobar el proyecto preparado por la dirección general de arquitectura para la construcción de un edificio con destino a las dependencias de la receptoría de Villa Constitución. El presupuesto de las obras asciende a pesos 13.221,92 moneda nacional. Se dispone que la dirección general de arquitectura licite la ejecución de los trabajos.

Rendición de cuentas. — El P. E. ha pasado a la contaduría general de la nación, a los efectos correspondientes, la rendición de cuentas pertenecientes al 4o. trimestre del año 1912, presentadas por la comisión administradora del fondo de caminos. Tal rendición se compone de 1414 comprobantes y arroja un descargo a favor de la expresada comisión por pesos 524 471,23 moneda nacional.

Contrato ad referéndum. — El gobierno nacional ha aprobado el contrato ad referéndum celebrado entre la dirección general de arquitectura y los señores Diógenes Bustamante y Cía., para la construcción de una verja de hierro y cerco de tejido de alambre en el edificio de la Escuela Regional Vitivinícola de Mendoza, por la suma de pesos 30.697,26 moneda nacional. El proyecto de las obras fué aprobado por decreto de 5 de noviembre de 1912.

Ferrocarriles del estado. — Por decreto de la fecha el poder ejecutivo ha aprobado el plan de trabajos presentado por la administración de los ferrocarriles del estado, para la ejecución de las obras de mejora de su línea de Córdoba a Cruz del Eje, del ferrocarril Argentino del Norte, para la reconstrucción de esa sección, el que asciende a la suma de pesos dos millones seiscientos dos mil ciento noventa y cinco oro sellado, y el cual queda ampliado en un millón doscientos veintiseis mil doscientos cuarenta y nueve pesos oro sellado, al aprobado por decreto de fecha 7 de julio de 1910, y siendo entendido que estas obras se ejecutarán a medida que aquella repartición disponga de los fondos para ese objeto.

Honorarios. — De acuerdo con la sentencia dictada por la suprema corte de justicia, se reconoce a los señores Bateman, Pearson y Bateman el derecho a percibir la suma de $ 57.522,63 moneda nacional en concepto de honorarios por la intervención que tuvieron en la dirección e inspección de las obras domiciliarias de la capital. Se reconoce, igualmente, a los citados señores el derecho a percibir la suma de $ 10.000 moneda nacional, provenientes de dos cheques de cinco mil pesos cada uno que le fueron entregados a los mismos por la causa antes expresada el 25 de enero de 1891, contra el Banco Nacional, no haciéndose lugar a los intereses reclamados desde aquella fecha hasta el 2 de diciembre de 1912, porque, como lo manifiesta el señor procurador del tesoro, el gobierno de la nación no tiene culpa en la demora del reclamo interpuesto por los recurrentes para obtener el pago de esa suma, y porque las mismas sentencias recaídas en este asunto reconocen que esa suma no ha sido motivo de pleito, y no habiendo demanda al respecto, no han pedido correr intereses.

LA JUSTICIA

EL EMBARGO DE LA CINTA "¿QUO VADIS?"

Fallo del juez doctor Beltrán

El ruidoso asunto de la cinta cinematográfica "¿Quo Vadis?", que el mes pasado venía exhibiéndose en varios salones de la capital y que fué embargada por la casa Max Glucksmann, se ha dado por terminado ayer por el juez que entendía en la causa, doctor J. R. Beltrán.

Este magistrado, por ante la secretaría del doctor Ayarragaray, ha fallado ayer mandando levantar el embargo de la cinta aludida, condenando a la casa actora al pago de los intereses, más las costas del juicio.

EL TURNO DE ESTA TARDE

En palacio están de turno en la tarde de hoy, los jueces cuyos nombres van más abajo, en los fueros siguientes:

Federal: doctor Emilio Villafañe, secretaría Quirno Costa: 2o. piso.

Civil: doctor Repetto, secretaría Quirno Costa, 60. piso.

Criminal, doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral; 5o. piso.

Comercial: doctor Juan B Estrada, secretaría Cenil Paz: 6o. piso.

La cámara comercial funciona en el 2o. piso y las civiles la 1 y 2a. instancia, en el 4o. piso (centro).

CAMARA COMERCIAL

En este tribunal se han resuelto en el último acuerdo los siguientes juicios:

De Angelis Hnos. contra doña Isabel Bombal de Villafañe Iturriaz por cobro de pesos.

Vistos los fundamentos del asunto, se confirma la sentencia del doctor Juan B. Estrada, que rechazaba la excepción opuesta, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, más los intereses y costas.

CAMARA CIVIL

La cámara de primera instancia en lo civil ha resuelto los juicios siguientes:

Don Alberto Bestelli contra don Juan Estrucho, sobre daños y perjuicios.

El demandado ocupaba una casa en la calle Alsina 1299, contigua a la del que entabla demanda, y mandó hacer un sótano, dejando en descubierto los cimientos, teniendo que abandonar la casa ante la inminencia de un derrumbamiento.

Esto ocurría el 17 de noviembre, y tuvo que salir inmediatamente con la familia, teniendo que habitar en una casa de pensión, valuando los daños y perjuicios en 1440 pesos.

La cámara, visto los fundamentos de la demanda, confirma la sentencia del juez doctor Pera, condenando al demandado a satisfacer la suma reclamada dentro de los diez días, con costas.

—Doña Rosa Baldi de Boeri contra la empresa del Anglo Argentino, sobre daños y perjuicios, provenientes del fallecimiento de su esposo en el mes de abril de 1911, en las calles Cucha Cucha entre Bella Vista y Médanos, por electrocución, según comprueban los certificados médicos.

La actora estima los daños en la suma de 50 000 pesos.

La cámara reforma la sentencia del juez, que pedía la suma de 17.000 pesos, fijando los daños en 8.000 pesos, con costas.

CAMARA FEDERAL

Fallos y sentencias de su último acuerdo. — Este tribunal ha resuelto los juicios siguientes:

—Manuel López, acusado como autor del robo a la oficina de transportes del Molino Harinero y Elevadores de Granos.

Se confirma la anterior sentencia del juez doctor Jantus, en la que pedía dos años de prisión, más las costas del juicio y accesorios de estilo.

—Don José Cinollo, acusado de defraudación por la aduana de la capital. La cámara confirma la sentencia del juez doctor Villafañe, absolviendo al demandado.

—Luis Cánepa contra la empresa del ferrocarril a Entre Ríos, sobre daños y perjuicios, valuados en 12.320 pesos.

Fué confirmada la sentencia del juez federal doctor Villafañe, condenando a la empresa al pago del capital reclamado, con costas.

—Luis Morandi, por infracción al artículo 2o. de la ley 8129.

Se confirma, con costas, la sentencia del juez doctor Jantus, condenándose, además, al demandado al pago de la multa de cien pesos.

—Antonio Alfaro, apelando de una resolución del ministerio de marina, confirmándose la sentencia del juez doctor Villafañe, en la que no se hacía lugar a la excepción opuesta por el apelado, con costas.

ESTADISTICA SEMESTRAL

Ayer apareció por la mesa de entradas de la cámara federal de apelaciones la estadística del primer semestre del año corriente. Es la siguiente:

Expedientes que quedaron del año 1912, 154; entrados, 404; exhortos del tribunal, 6. Total, 564.

Sentencias dictadas: definitivas, 275; interlocutorias, 129. Total, 404.

En asuntos de aduana, 36; impuestos internos, 7; extradición, 8; marcas y patentes de invención, 31; servicio militar: excepciones y enrolamientos, 44; civiles y comerciales, 157; criminales, 37; recursos de hecho, 23; de habeas corpus, 4; honorarios, 57. Total, 404.

Además de esta estadística, se hace constar que en 29 expedientes han recaído dos resoluciones de carácter distinto.

Quedan en trámite 189 expedientes.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Juzgado del doctor Vázquez. — Este magistrado, por ante la secretaría del doctor Piñero, ha dictado sentencia en los siguientes asuntos:

Emilio Laurenzano, 24 años, argentino, por hurto. Pide un año de prisión.

—Ernesto Porro o Ponzio y a Angel León Sánchez Amaro Rodríguez o Amadeo, ambos argentinos, acusados de robo. Se les condena a sufrir la pena de 6 años y 8 meses, más las costas del proceso.

—Bernardino Sánchez, acusado por usurpación de autoridad y estafa. Se condena a Sánchez a sufrir la pena de un año, que deberá cumplir en las cárceles del sud de la república.

—Luis César Rego, italiano, de 25 años, con 7 de residencia en el país, soltero, dibujante, acusado de disparo de arma. Se le impone la pena de 5 años de penitenciaría, con las costas procesales.

Fiscalía del doctor Lynch. — Este magistrado se ha expedido en el juicio que se sigue a Alfredo García o Etchaburro (a) El Flaco, solicitando para el procesado la pena de 3 años de prisión.

Fiscalía del doctor Valdés. — En el juicio que se sigue a Pedro Sayanes, por hurto, el agente fiscal doctor Valdés pide para el procesado la pena de tres meses de arresto, con costas.

Fiscalía del doctor Malbrán. — En el proceso que se sigue a Juan Chau, por hurto, el agente fiscal doctor Malbrán pide para el acusado la pena de dos años de prisión, más las costas procesales.

MUNICIPALES

Horno de ladrillos. — La intendencia ha acordado permiso para funcionar hasta el 31 de diciembre del corriente año, a todos los hornos de ladrillos existentes en los terrenos del señor Chás, ubicados en la calle Triunvirato y Pampa.

A partir de esa fecha éstos deberán sujetarse a todas las medidas que indican las ordenanzas respectivas.

Obras de desagües. — Los señores Grunbaum hermanos, han depositado en la tesorería municipal la suma de 20.000 pesos con destino a las obras del conducto de desagües del barrio de los Patricios.

Esa cantidad ha sido entregada bajo condición de que un ramal de ese conducto deberá pasar por frente a la fábrica de los señores Grunbaun, ubicada en la calle Los Patos, según se ha convenido.

Materiales. — Se han aceptado las propuestas presentadas para proveer 40.000 ladrillos de cal; 7.000 kilogramos de cal viva de Córdoba y otros varios materiales destinados a la construcción de la plataforma para banda de música en los jardines del parque 3 de Febrero, por un precio total de 1.819 pesos.

Los terrenos de Nueva Pompeya. —Ha sido iniciado juicio de reivindicación contra los compradores de la sucesión Mármol, de los terrenos ubicados en Nueva Pompeya, y a fin de evitar que los ocupantes de esos terrenos adquieran mayores derechos, sería conveniente se comunique a la inspección general que dichos terrenos son municipales y que no se intime a los ocupantes el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre cercos y veredas.

Construcción de muros, cercos y veredas. — Se ha autorizado la construcción de los muros de cerco y aceras en los terrenos municipales, calle Santa Fe entre Cerrito y Carlos Pellegrini, lo que asciende a 5.527 pesos.

Esas obras se ejecutarán por administración.

Pavimentación. —Habiéndose terminado la pavimentación del adoquinado alrededor de la plaza de Villa Urquiza y cuyo costo asciende a 9.501 pesos, se eleva la planilla respectiva, la que ha sido aprobada.

Cancha para football. —La intendencia no ha hecho lugar al pedido de la comisión del club de football Peñarol que solicitaba una de las canchas de football situadas en el parque Floresta.

Quiosko portátil. — Con carácter precario se concede a Juan Catapane el permiso para instalar un quiosko portátil frente al cementerio del Oeste, previo el pago de 30 pesos mensuales.

Club de tennis. —Bajo condiciones precarias, se ha concedido al "Argentino Lawn Tennis Club" el usufructo del terreno municipal ubicado entre el viaducto del F. C. al Pacífico y la Avenida del Monte.

Los nuevos mataderos. —Próximamente la intendencia enviará al concejo deliberante un mensaje solicitando la autorización necesaria para construir los nuevos instalaciones de los mataderos. Estas serán ubicadas en la parte más alta del terreno que allí posee la municipalidad.

Exposición comunal de Lyon. — La intendencia ha resuelto adherirse a la exposición comunal de Lyon, a que ha sido invitada nuestra municipalidad.

Se nombrará delegado al señor Antonio Vidal.

Alumbrado. — La compañía Primitiva de Gas ha iniciado la instalación de faroles para el alumbrado de las calles San Eduardo entre Bella Vista y Boyacá, Alvarez Thomas entre Monroe y Debedero, Mellán entre Juramento y Monroe, Mar Chiquita entre Alvarez Thomas y Pacheco, Godoy Cruz entre Juncal y Avenida Vértiz, Avellaneda entre Concordia y Helguera, Alvarez Thomas entre Ushuaia y Federico Lacroze, Espinosa entre Conesa y Dungenes, Cucha Cucha entre Gaona y Dungenes y Nahuel Huapí entre Donado y vías del ferrocarril.

Noticias varias

Comunicaciones. — Brasil y Paraguay, mal en sus jurisdicciones; demás conexiones y líneas internas, funcionan con regularidad.

Estado del tiempo. — Lluvioso en Córdoba, nublado en Santiago, Tucumán y Corrientes, bueno en el resto de la república.

Vapores en radio. — Con la estación radiotelegráfica de Cerrito (Montevideo) comunican los siguientes vapores: Provence, Plata, Città di Torino, Cádiz, Byron, Formosa, Hagada, H. Lesh, Amazon, H. Ladie, La Cassagna, Arianza, Re Vittorio.

Altura del río Paraná. — En corrientes 2.40, en Itá Ibaté 0.16, en Ituzaingó 0.28.

CORREO

Valentín Vitale. — Existen en la capital varias "Juventudes Socialistas". Haría usted muy bien en ponerse en relación con ellas.

DEPORTES

AVIACION

El viaje del capitán C. Doxrud al Polo Norte

Hoy saldrá de nuestra dársena, con rumbo al Polo Norte, el buque explorador Fram, a cuyo bordo irá el capitán Doxrud, piloto del Aéro Club Argentino, quien tiene el propósito de atravesar en aeroplano el canal de Panamá, como asimismo verificar algunos vuelos en las regiones polares con el objeto de estudiar la posibilidad de substituir a los trineos.

FOOT BALL

El match internacional

BRASILEÑOS 2, ARGENTINOS 0

Todo un acontecimiento resultó el gran partido realizado anteayer en Avellaneda entre argentinos y brasileños, ante un público de 15.000 personas aproximadamente.

Nosotros, que hemos presenciado el match desde el palco reservado a los periodistas haremos crónica justiciera, sin partidismos de ninguna clase.

Empezaremos por consignar que este encuentro resultó una sorpresa en general, porque nuestros aficionados jamás esperaban el triunfo de los visitantes.

El enorme público que presenció el partido se retiró decepcionado ante un final tan inesperado.

Desde que los elementos de nuestras asociaciones de foot ball se hallan divididos, las cosas relativas a este deporte se presentan de mal en peor.

La Asociación Argentina sufre actualmente las consecuencias del favoritismo, al designar a ciertos elementos, indignos de representar al foot ball nacional.

A las 2.40 de la tarde, el presidente de la Asociación, don Hugo Wilson, dió el puntapié inicial, empezando nuestros jugadores con mucho brío, logrando localizar el juego en la valla de los brasileños.

Después de un juego lucido por ambas partes, en el cual los dos cuadros atacaron a fondo, a los 3 minutos, Xavier, en posesión de la pelota, avanzó por el costado izquierdo e hizo el centro sin mayores dilaciones. Campos, que corría a la altura de su compañero de línea, lo recibió, y con un tiro rápido, largo y cruzado, batió a Pearson en medio de no poca sorpresa. La reacción inmediata se produjo; pero duró poco. Una tentativa de Ameal no dió mayor resultado, y cuando aún el público no se había repuesto de los efectos del primer contraste, el segundo goal se produjo.

Xavier hizo otra vez el centro, lo recibió Campos, y, pasada la pelota a Vicari, el tiro largo, bajo y fuerte, ligeramente cruzado, halló la red.

Terminó el primer período por dos goals a favor de los brasileños y cero para los locales.

Al empezar el segundo halftime ambos cuadros lanzaron tres vigorosos ¡hurras! al ministro del Brasil y otras autoridades.

En este tiempo ambos equipos lucharon con tesón para lograr abrir el scoore, pero los esfuerzos de nuestros jugadores se malograron ante la brillante defensa de los brasileños.

De los brasileños, Hugo Moraes fué admirable revelación de un guarda valla de talla; Juan Carlos Bertone, fué un elemento eficaz que desbarató todas las combinaciones de los nuestros; Alencar Monte y Decio Vicari resultaron unos delanteros incansables; Afrodisio Xavier otro forward digno de mencionarlo.

Los argentinos son dignos de consignar la excelente actuación de Juan Brown y Chiappe.

Pearson, en el primer período, jugó malísimamente; basta mencionar que no es un goalkeeper para parfidos de esa índole, a pesar de los injustos elogios de otros diarios que le hacen la réclame.

El referee, señor Hutchison, favoreció a todas luces a su bando: no hizo efectivos dos penales que cometieron los brasileños, pero en cambio cobró un "hands" dado por Chiappe, pretendiendo que la pelota tocó en la mano y no en el vientre como realmente fué.

Puede creerse que cualquier otro referee de la Asociación hubiera estado más feliz en su papel.

Los cuadros estaban formados de la siguiente manera:

Brasileños: Hugo Moraes; F. Netto y J. C. Menezes; A. Bertone, J. C. Bertone y R. Thiele; A. Friedenreich, Juvenal Campos, Decio Vicari (cap.), Alencar Monte y A. Afrodisio Xavier. Linesman: señor E. Buecker.

Argentinos: Pearson; J. Chiappe y J. D. Brown (cap.); Negri, J. Ohaco y A. Olivari; P. Polimeno, Max. Susán, A. P. Watson Hutton, A. Ameal y J. Viale. Linesman: A. Ohaco.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Primera división

Posición actual de los teams:

	J.	G.	P.	E.	Ps.
E. de La Plata	7	6	—	1	13
A. de Quilmes	8	5	1	2	12
Independiente	9	4	1	4	12
G. y Esgrima	8	4	1	3	11
Hispano-Argentino	8	4	3	1	9
Kimberley	8	3	3	2	8
Porteño	8	2	4	2	6
Tigre	8	2	4	2	6
S. Sportiva	8	—	6	2	2
Atlanta	8	—	7	1	1

Otros resultados

Argentinos de Quilmes 1, Estudiantes de La Plata 0, Kimberley 1, S. S. Argentina 0, Burzaco 1, Porteño 6, Hispano-Argentino 0, General Belgrano de La Plata 1, Barcelona y Río de la Plata 0, Lanús United 0, Argentinos de Avellaneda 0.

Club Atlético Peñarol

En la última asamblea general celebrada por esta institución, se ha renovado la comisión directiva en la siguiente forma: Presidente, Carlos A. Rúa. vice, Clorarío Zugle; secretario, Juan Costa; pro. Enrique González; tesorero, Atilio Fieroni; pro, León Fontana; vocales: Rogelio Pérez, Pedro Gutiérrez, Francisco Cortési, José Balstroche, Angel Frontini, revisores de cuentas: Gustavo Herlache y Luis Bertolino; capitán del team, Oven Zeeau.

En la secretaría de este club se aceptan desafíos de teams de 5a. división. Dirigirse al capitán, calle Agrelo 3321.

CENTROS SOCIALES

LAS ULTIMAS FIESTAS

Con regular animación se celebraron el sábado las diversas veladas anunciadas por las siguientes sociedades:

Club Social "Programa" — Este club social, formado por los obreros de la casa Basabe, realizó con éxito su velada teatral y danzante en el salón de la Colonia Italiana.

El cuadro dramático llevó a escena con toda propiedad las obras "Traidor, inconfeso y mártir" y "A la luz de la luna". Nutridos y bien merecidos aplausos se les tributaron a los intérpretes señora Marta La Madrid y señores Martínez, Fernández, Lagar, Gutiérrez, Mizilano, Areuri, González (hijo) y Pujadas.

Después de la representación se danzó.

"Giuseppe Verdi" — "Don Cesare di Bazan", "Sangre calabrese" y "Un ballo sopra la testa" fueron las obras que tan brillantemente representó este centro filodramático italiano en el salón de la Nazionale Italiana.

Finalizó la fiesta con un ameno baile familiar.

"I Trovatori" — Una fiesta hermosa organizó este centro, con gran lucimiento, en el salón de La Argentina.

"La Jeunesse" — Otra reunión que alcanzó proporciones fué la efectuada por esta sociedad francesa en el salón de la Lago di Como.

Otras veladas dignas de consignarse, son las efectuadas por el Centro Aragonés, en el Orfeón Español; Juventud Recreativa del Norte, en la Casa Suiza; Hijos de Silleda, en la Mariano Moreno; Recreativa Portuguesa, en Les Enfants de Beranger; Empleados "A la Ciudad de Méjico", Unión y Alegría, en el salón de la XX Settembre, y Constanzo Fray, en el salón Concordia.

Las matinees

Alcanzaron proporciones grandiosas las celebradas por el club social "C. Z", en el Centro de Almaceneros, General Prim, en Les Enfants de Beranger; Va y Viene, en la Nazionale Italiana; Orfeón del Oeste, en la Colonia Italiana; Brisa del Plata, en la XX Settembre; Juventud del Día, en la Española de Belgrano.

DIVERSAS NOTICIAS

Mimí Agublia Ferrau.—Este círculo dramático prepara con gran actividad una gran velada teatral y danzante a celebrarse el 6 del mes próximo, en el salón de la Tipográfica Bonaerense.

El cuadro social que dirigen los compañeros Domingo di Mosi y Pedro Donza, representará la obra titulada "La Montaña de las Brujas".

El domicilio de este círculo presta su concurso a las sociedades de resistencia y centros recreativos. La secretaría está instalada en la calle Salcedo número 2852

COMERCIALES

Valor de la moneda

El $ corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental, vale 2.42.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 19.264 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, a 47 7|8.
" Francia, 5.02 1|2.
" Alemania, 4.08 1|2.
" Italia, 5.09 1|2.
" España, 5.37.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulare

Caja de conversión

Saldo anterior pesos	258.279.875.49
Entraron pesos	2.493.48
Suma:	258.282.68.97
Salieron pesos	14.912.80
Existencia en caja pesos	258.257.456.17

Cereales

Entradas: Trigo 20.225 bolsas, maíz 5456, lino 3077, nabo 373, avena 4693, cebada 320, centeno 209, triguillo 650, semilla de alfalfa 500, harina 1175, cebadilla 978, pasto: fardos grandes 2643 y 1022 chicos.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 147 bolsas en Once, a pesos 9, 132 id a 8.70, 390 id a 8.70, 216 id a 8.40, 181 a 8.20, 690 id en Sola, a 8.

Trigo ruso — 1081 bolsas en Once, a pesos 8.70, 335 id a 8.50, 1113 id a 8.50, 831 id a 8.

Trigo tucelas y barletta — 605 bolsas en Once, a pesos 8.20.

Trigo tucelas — 120 bolsas en Once, a pesos 8.50.

Trigo varias clases — 104 bolsas en Once, a pesos 8.70, 336 id a 7.10, 275 id en Buenos Aires, a 8, 346 id en Sola, a 8.80.

Cebadilla — 171 bolsas en Once, a pesos 5.80.

Maíz amarillo — 480 bolsas en Once, a pesos 4.80, 180 id a 4.75, 200 id a 4.70, 650 id a 4.70, 440 id a 4.60, 1050 id a 4.65, 667 id a 4.60, 520 id a 4.60, 120 id a 4.60, 400 id a 4.60, 280 id a 4.60, 420 id a 4.65, 620 id a 4.50, 380 id a 4.50, 185 id a 4.50, 390 id en Buenos Aires, a 4.50.

Maíz morocho — 600 bolsas en Once, a pesos 5, 218 id a 4.90.

Avena — 140 bolsas en Once, a pesos 6.30, 90 id a 6.30, 400 id a 6.10, 550 id a 6.10, 400 id a 6, 160 id a 5.70, 120 id a 5.50, 50 id a 5.40.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Procedencia
C. Arcona	12	Hamburgo
Desna	12	Liverpool
Ravenna	15	Génova
Divona	15	Burdeos
Coburg	15	Bremen
H. Pride	15	Londres
Orissa	16	Liverpool (Mo.)
D di Génova	16	Génova
Araguaya	17	Southampton
K. F. August	19	Hamburgo
Avellaneda	20	P. del Sur
S. Hohenberg	20	Trieste
I. de Borbón	21	Barcelona
Verdi	21	Nueva York
P. di Udine	21	Génova
Cavour	21	Génova
Paraná	22	Marsella
H. Warrior	22	Londres
Alcalá	23	Southampton
Regina Elena	23	Génova
Victoria	23	Callao (Mo.)
Mendoza	25	P. del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C. Ortegal	29	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
H. Brae	29	Londres
Alcalá	30	Southampton
Hollandia	30	Amsterdam
D. degli Abruzzi	30	Génova
Ortega	31	Liverpool (Mo.)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
Deseado	11	Liverpool
C. Finisterre	14	Hamburgo
H. Corrie	15	Londres
Zeelandia	15	Amsterdam
Amazón	15	Southampton
S. Nevada	15	Bremen
I. Isabel	15	Barcelona
R. Vittorio	16	Génova
Plata	16	Marsella
Orissa	16	Callao (Mo.)
Portuguese P.	20	Santos
P. Quintana	20	P. del Sur
Ravenna	21	Génova
C. Arcona	21	Hamburgo
Vandyck	21	Nueva York
Divona	22	Burdeos
H. Loch	22	Londres
Araguaya	22	Southampton
D. di Génova	23	Génova
Victoria	23	Liverpool (Mo.)
Liger	23	Burdeos
Desna	25	Liverpool
Cavour	28	Génova
S. Hohenburg	29	Trieste
H. Pride	29	Londres
Alcalá	29	Southampton

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1080.
Sección 1a., Rivadavia 5151, 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1778, 3a., Hornos 1756, 4a., Almirante Brown 1078, 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 125, 9a., Ecuador 385, 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487, 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto), 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629, 18a., Gurruchaga 2161, Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 459, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis" — San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Traxa 2744; Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituno Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975. Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367, 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 659; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50, 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262, 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567, 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano, 36a., Esquiú 109; 37a., Pareja 3328, 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbao; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2256; Belgrano, Obligado 2256. Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1569, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.
He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F.C.S.—José Bordaberry—Arenales y Bolívar
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira.
ADROGUÉ, F.C.S.—Domingo Silva—Jorge 815
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini.
ALTA GRACIA, F.C.C.A.—Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S.—Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A.—Cirilo Comas
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BALCARCE, F.C.S.—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F.C.S.—B. M. Calneggia—Buenos Aires 258.
BUCHARDO, F. C. P. — Nicolás Basso.
BANFIELD, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C.S.—Mariano Irurzún
BERNAL, F.C.S.—Luis F. Cúneo.
BRAGADO, F.C.O.—Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F. C. S. — Santiago Pía.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CARHUE, F. C. S. — Miguel Santoro (Peluquería).
CAPITAN SARMIENTO F.C.C.A.—Benjamín Sánchez
CORONEL SUAREZ, F.C.S.—Ricardo Del Vó
CRUZ DEL EJE, F. C. C. A. — B. P. Zavala.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos)—Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dótil
CASEROS, F. C. P. — Héctor A. Chiriotto.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F. C. S. — Guillermo Wallace.
CHAVAS, F. C. C. A. — Sixto Farías.
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A.—Julián Muñoz
CAMPANA, F.C.C.A.—Patricio J. Cruz — Comercio 375.
CARLOS TEJEDOR, F.C.O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F.C.S.—Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F.C.C.C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Mileo.
ENSENADA, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117
EMPALME LOBOS, F. C. S. — Felisa F. de Comelli.
FIRMAT, F. C. C. A. — José Vallejo.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2818.
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaini
GUEMES, F.C.C.N.—Francisco Campos.
HALSEY, F.C.O.—Teodoro R. Barla.
HAEDO, F.C.O.—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería.
JUNIN, F.C.P.—Felipe Gilbert—Salta 380.
LANUS, F. C. S. — Luis Amodio, Martín Fernández 1370.
LAS FLORES, F.C.S.—Manuel Fontela—Progreso 836.
LOBOS, F.C.S.—Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P.—Bernardo Darder.
LINIERS, F.C.O.—León Lahitou—Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S. — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116 (Tolosa, FCS.).
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O.—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C. S. — Domingo Travaglia—Italia 206.
MAR DEL PLATA, F.C.S.—José García—1 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F.C.S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolino Francia—Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.
OLAVARRIA, F.C.S.—Juan N. Daneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F.C.S.—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C.S.—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F.C.Cía.G.B.A. — Aquiles Fugaroli.
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini.
PERGAMINO, F.C.C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F.C.S.—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F.C.O.—Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C.C.A.—Manuel J. Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764.
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales.
RESISTENCIA (Chaco) — Antonio C. . . rrero.
RUFINO, F.C.P.—Juan L. Sacchi.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785.
SAN PEDRO, F.C.C.A.—Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F.C.C.A.—Duilio Andrin—Garibaldi 589
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71
SALTO ARGENTINO, F.C.Cía. G.B.A. — Juan P. Pueblas.
SEVIGNE, F.C.S.—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P.—Julián M. Gómez
SAN RAFAEL (Mendoza)— Enrique Fernández—Prolongación Rivadavia frente a la estación
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) —Romualdo Passafionti.
SAN FRANCISCO, F.C.C. y R.—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 38.
SAN CRISTOBAL, F.C.C.N.—Martín Coronel—Añatuya.
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N.—Martín Coronel (Añatuya)
SALTO GRANDE — Zenón Cabral.
TRES ARROYOS, F.C.S.—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233.
TALLERES, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F.C.C.A. — Juan Caldara — calle Cazón.
TEMPERLEY, F.C.S.—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro.
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136.
TANDIL, F.C.S.—Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F.C.S.—José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116
TORTUGAS, F.C.C.A.—Tomás S. Carrascal
TIO PUJIO, F. C. C. A. — Esteban Quadrio.
TINTINA, F.C.C.N. — Luciano Guillemicheau.
VILLA MARIA, F.C.C.A.—Nicolás Roldán Colombia 420
VILLA DOMINICO, F.C.S.—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cútica Guiñazú—Estación.
VOLCAN F.C.C.N.—Francisco Moreno.
VICTORIA, F.C.C.A.—Luis Glerean.
WILDE, F.C.S.—José Nine
ZARATE, F. C. C. A. — Julio Vidal de la Riega.—Andes 147.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O.)—José Arijón—Mercedes 470.
PAYSANDU (R.O.)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. Arrecifes 6563.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761
" 6a. Muñiz 1106.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14a. y 20a. Córdoba 1616.
" 15 Acha 1245
" 16 Republiquetas 2491.
" 17. Nicaragua 5996.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
Avangard — Ombú 365
Caballito — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA
PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20.
Ocho profesores. 2500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INGRESO AL NACIONAL — Aprender escribir y cuentas, por pequeña cuota mensual, enseño — Carlos Calvo 3342.
v-30-8-913.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños — Corrientes 2336. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. CELESTINO S. ARCE. — ENFERMEDADES internas, nerviosas y mentales — Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. — U. T. 1919, Juncal.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. ADOLFO FLORES. — HA TRASladado su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4731, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 1|2 a 8 p. m.
v. 11|9|1913

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Biraghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento, que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferída de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.